



Servicio
Extremeño
de Salud

MEMORIA DE LA UNIDAD BÁSICA DE PREVENCIÓN

Año 2024

ÁREAS DE SALUD VI, VII, VIII

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

PRÓLOGO

El año 2024, hemos seguido realizando todas aquellas actividades encaminadas a la promoción de la salud y a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores en el puesto de trabajo, además de seguir asesorando a la administración, a los representantes de los trabajadores y a los organismos especializados.

Los trabajadores tienen derecho a una protección en materia de seguridad y salud en el trabajo. El citado derecho supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales además, de que cada trabajador deberá velar por su propia seguridad y salud y por la de aquellas otras personas a las que puedan afectar sus actos y omisiones en el trabajo.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 22, especifica que una de las medidas más importantes en la prevención de los riesgos laborales, es la vigilancia de la salud de sus trabajadores a través de reconocimientos periódicos de salud laboral y en función de los riesgos inherentes a cada trabajo, debiendo llevarse a cabo por personal sanitario con competencia técnica y capacidad acreditada que, deberá cuidar la confidencialidad de toda la información, preservando así el derecho a la intimidad y dignidad de la persona.

En este año se ha continuado con esta vigilancia en las tres áreas de salud, además de la derivada de los trabajadores con especial sensibilidad por las patologías presentadas o de situaciones especiales, como el embarazo o la lactancia.

También continuamos con la atención de accidentes, comunicados de riesgo, e incidentes, lamentando que, muchos de estos sean derivados de agresiones a profesionales.

De todas las actuaciones realizadas en el 2024, sin duda destacaría la formación sobre autoprotección realizada en las tres áreas, con un total de 1616 trabajadores formados.

Este año hemos tenido que despedirnos de uno de nuestros técnicos de Prevención que, por motivo de su situación laboral ha tenido que salir de nuestro servicio. Quisiera desde aquí hacer pública la gran pena que hemos sentido el resto del equipo con su marcha y agradecerle todos estos años de trabajo impecable, por la prevención en su área de salud de Navalmoral

M.ª Ángeles Gómez González
Jefa de la UBP de Plasencia

ÍNDICE DE LA MEMORIA 2024

0. INTRODUCCIÓN	5
1. EL ÁREA PREVENTIVA	6
1.1. CENTROS DE SALUD Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA POR ÁREAS	6
1.2. TRABAJADORES PERTENECIENTES AL ÁREA PREVENTIVA	7
1.3. DISTRIBUCIÓN POR ÁREA SANITARIA Y SEXO DEL AÑO 2024:	8
1.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES POR ESTAMENTO	9
1.5. TRABAJADORES SEGÚN ÁREA, ESTAMENTO Y SEXO.....	11
1.6. TRABAJADORES SEGÚN ÁREA, CENTRO Y SEXO	12
1.7. TRABAJADORES SEGÚN ÁREA, CATEGORÍA, CENTRO Y SEXO.....	13
1.8. EDAD DE LOS TRABAJADORES	15
2. RECURSOS DE LA UBP	17
2.1. RECURSOS HUMANOS	17
2.2. RECURSOS MATERIALES	18
2.3. INSTALACIONES	21
3. ACCIDENTES DE TRABAJO	24
3.1. DATOS ACCIDENTALIDAD TOTAL REFERIDOS A LAS TRES ÁREAS DE SALUD DEL AÑO 2024	24
3.2. DATOS ACCIDENTALIDAD SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE Y ÁREA DE TRABAJO	25
3.3. ÍNDICES ESTADÍSTICOS DE 2024 Y EVOLUCIÓN	26
3.4. ANÁLISIS DE CAMPOS DEL SISTEMA DELTA@ DEL AÑO 2024.	27
3.5. ANÁLISIS DE ACCIDENTES CON RIESGO BIOLÓGICO DE LA APLICACIÓN ARBIO.	35
4. INCIDENTES	39
5. AGRESIONES	39
6. EVALUACIONES DE RIESGOS	39
7. ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	39
8. VIGILANCIA DE LA SALUD.....	40
8.1. TOTAL DE RECONOCIMIENTOS	40
8.2. RECONOCIMIENTOS OFERTADOS	41
8.3. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS REALIZADAS.....	42
8.4. CONSULTAS RELACIONADAS CON LA SALUD.	43
8.5. CONSULTAS MÉDICAS A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES DE RR.HH.	43
8.6. INMUNIZACIONES	45
8.7. ESTUDIOS DE CONTACTO	49
8.8. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	50
8.9. OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL TRABAJADOR	50
8.10. GESTIÓN DE LA DOSIMETRÍA	51

9.	INFORMACIÓN / FORMACIÓN	53
9.1.	INFORMACIÓN EN TRÍPTICOS, FOLLETOS, DOCUMENTOS INFORMATIVOS	53
9.2.	CHARLAS DIVULGATIVAS Y TALLERES TEÓRICO-PRÁCTICOS	55
9.3.	CURSOS Y SEMINARIOS CENTRALIZADOS	55
9.4.	FORMACIÓN IMPARTIDA.	55
9.5.	FORMACIÓN RECIBIDA POR LA UBP.....	56
9.6.	ASISTENCIA A JORNADAS Y CONGRESOS.....	56
9.7.	PUBLICACIONES.....	56
10.	OTRAS ACTIVIDADES.....	57
10.1.	AUTOPROTECCIÓN	57
10.2.	COMISIONES GARANTÍA DE CALIDAD EN EL RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOPROTECCIÓN	57
10.3.	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	58
10.4.	PÁGINA WEB DEL ÁREA DE PLASENCIA.....	59
10.5.	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (CAE).....	59
10.6.	ACTUALIZACIÓN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS DE SALUD LABORAL	59
10.7.	REUNIONES MANTENIDAS POR EL SERVICIO	59
10.8.	PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.....	59
10.9.	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ASESORAMIENTOS PREVIOS	59
11.	PLANIFICACION DE OBJETIVOS PARA EL AÑO 2025	60
11.1.	OBJETIVOS GENERALES	60
11.2.	ÁREA SANITARIA	61
11.3.	ÁREA TÉCNICA	62
11.4.	ACTUACIONES CONJUNTAS.....	62
11.5.	ACCIONES FORMATIVAS.....	63
	Anexo I: Tabla Resumen	65

0. INTRODUCCIÓN

El ámbito de actuación de la unidad básica de prevención (UBP) es el de los trabajadores del Servicio Extremeño de Salud de las Áreas VI, VII y VIII de Extremadura, es decir, de todos los trabajadores pertenecientes a las áreas de salud de Plasencia, Coria y Navalmoral de la Mata.

El personal sanitario y el personal administrativo de la UBP, actualmente, se encuentra ubicado en la planta tercera, ala derecha del edificio principal del Hospital Virgen del Puerto y los técnicos de prevención, se localizan en dos despachos de la primera planta, junto a la residencia de familiares.

En el Hospital de Navalmoral de la Mata, los despachos técnico y sanitario de la UBP se encuentran en la planta baja junto a dirección de RR.HH. y en el Hospital de Coria, se localizan en la planta baja (despacho técnico) y en la planta cuarta (despachos sanitarios).

Durante este ejercicio 2024, la plantilla se ha mantenido con dos médicos especialistas del trabajo, tres enfermeras especialistas, (una de ellas para llevar a cabo los reconocimientos en las áreas de Navalmoral y Coria), y hasta finales de año, con tres técnicos de PRL, pues en el mes de noviembre el técnico de prevención designado para el área de Navalmoral de la Mata cesa en su puesto para acceder a una plaza de Gestión.

1. EL ÁREA PREVENTIVA

Las tres áreas de salud incluyen los siguientes centros de trabajo:

- **AREA DE PLASENCIA:**
 - Hospital “Virgen del Puerto”
 - Centro de Especialidades “Luis de Toro”
 - Centros de Salud de Área de Plasencia
 - CPF, UME, ECA (equipo de conductas adictivas)
- **AREA DE NAVALMORAL DE LA MATA:**
 - Hospital “Campo Arañuelo”
 - Centros de Salud de Área de Navalmoral
 - CPF, UME, ECA
- **AREA DE CORIA:**
 - Hospital “Ciudad de Coria”
 - Centros de Salud de Área de Coria
 - CPF, UME, ECA

1.1. Centros de Salud y otros centros de Atención Primaria por Áreas

A continuación, se relacionan los centros adscritos a la UBP adscritos, así como el total centros adscritos a las diferentes áreas de salud.

AREA DE CORIA (VI)	AREA DE PLASENCIA (VII)	AREA DE NAVALMORAL (VIII)
1.C.S. Ceclavín 2.C.S. Coria 3.C.S. Hoyos 4.C.S. Moraleja 5.C.S. Torre de Don Miguel 6.C.S. Torrejoncillo 7.C.S. Valverde del Fresno 8.ECA de Coria 9.CPF de Coria 10.UMEd de Coria	1.C.S. Ahigal 2.C.S. Aldeanueva del Camino 3.C.S. Cabezuela del Valle 4.C.S. Casas del Castañar 5.C.S. Hervás 6.C.S. Jaraíz de la Vera 7.C.S. Mohedas de Granadilla 8.C.S. Montehermoso 9.C.S. Nuñomoral 10.C.S. Pinofranqueado 11.C.S. Plasencia I 12.C.S. Plasencia II 13.C.S. Plasencia III 14.C.S. Serradilla 15.CPF de Plasencia 16.CPF de Jaraíz de la Vera 17.ECA de Plasencia 18.ECA de Jaraíz 19.UME 7.1 Plasencia 20.UME 7.2 Caminomorisco 21.UME 7.3 Jaraíz de la Vera	1.C.S. Almaraz 2.C.S. Bohonal de Ibor 3.C.S. Castañar de Ibor 4.C.S. Losar de la Vera 5.C.S. Navalmoral de la Mata 6.C.S. Talayuela 7.C.S. Villanueva de la Vera 8.C.S. Villar del Pedroso 9.ECA. de Navalmoral 10.CPF de Navalmoral 11. UME de Navalmoral

ÁREA PREVENTIVA	N.º DE CENTROS DE TRABAJO
A.P. Badajoz	120
A.P. Cáceres	107
A.P. Mérida	124
A.P. Plasencia	196
<i>Total S.E.S.</i>	547

El número total de consultorios adscritos al Área Preventiva de Plasencia, como se puede ver, es el más numeroso.

1.2. Trabajadores pertenecientes al área preventiva

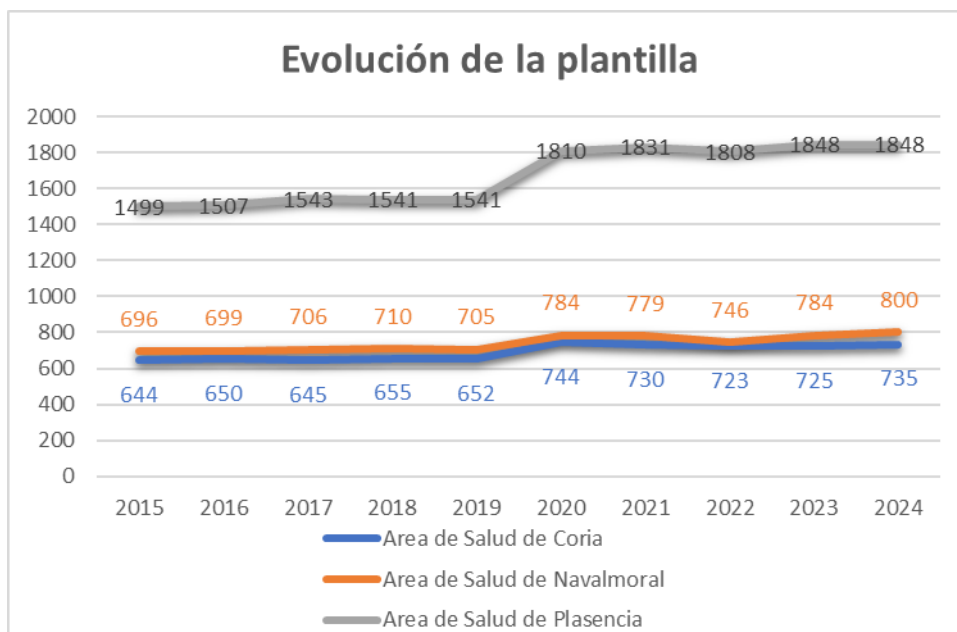
Respecto al número de trabajadores, se indican los datos de 2023 y 2024 así como la evolución de esos últimos 10 años.

ÁREA SANITARIA	2023	2024	Variación absoluta ⁽¹⁾	Variación relativa ⁽²⁾
Área de Salud de Coria	725	735	10	+ 1,4 %
Área de Salud de Navalmoral	784	800	16	+ 2,0 %
Área de Salud de Plasencia	1848	1848	0	0,0 %
TOTAL	3357	3383	26	+ 0,8 %

(1) Variación absoluta 2023 – 2024

(2) Variación relativa media 2023 – 2024

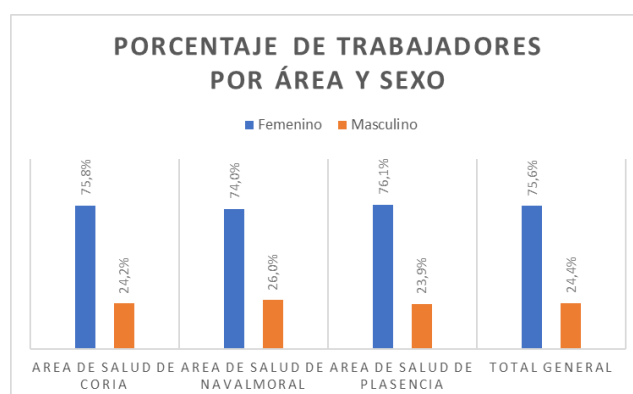
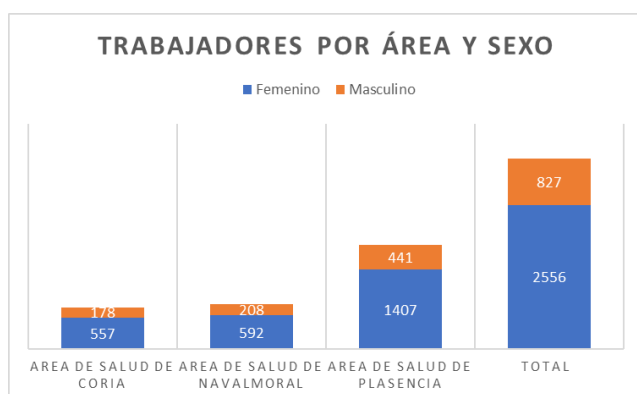




Como se aprecia en el siguiente gráfico comparativo, el número total de trabajadores ha crecido ligeramente en los últimos años hasta el 2020 que, debido a la pandemia, se incrementó aproximadamente un 15% de media, manteniéndose relativamente estable desde ese año hasta 2024, con pequeñas bajadas y subidas.

1.3. Distribución por área sanitaria y sexo del año 2024:

ÁREA SANITARIA	Mujeres		Hombres		Total	
Área de Salud de Coria	557	75,8%	178	24,2%	735	100%
Área de Salud de Navalmoral	592	74,0%	208	26,0%	800	100%
Área de Salud de Plasencia	1407	76,1%	441	23,9%	1848	100%
TOTAL	2556	75,6%	827	24,4%	3383	100%

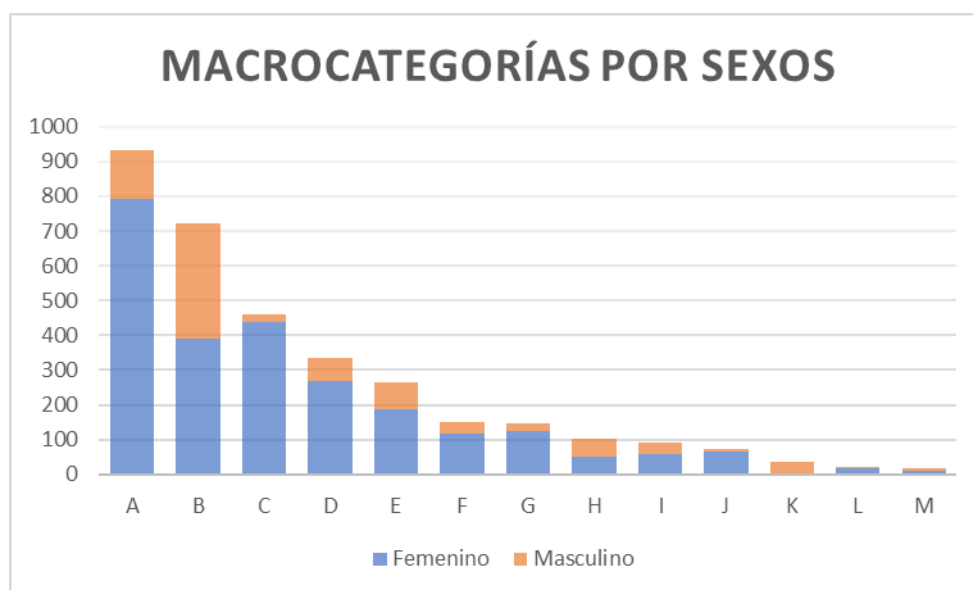


Como en años anteriores, prevalece el sexo femenino que supone en torno al 75 % de la población trabajadora.

1.4. Distribución de los trabajadores por estamento

La distribución de los trabajadores por estamentos agrupados (macrocategorías) y sexo del total de áreas preventivas se refleja en la siguiente tabla y gráfico:

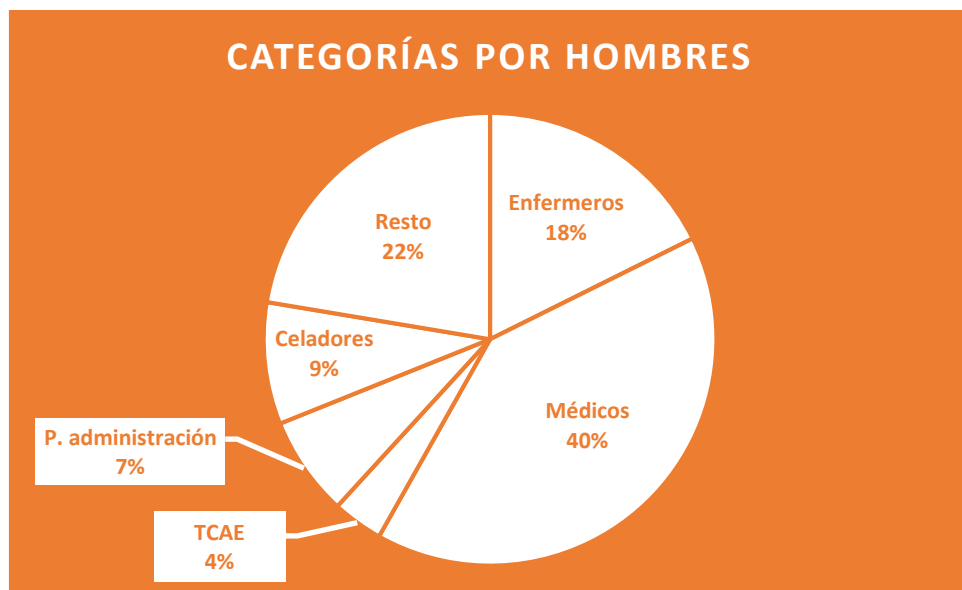
MACROCATEGORIA	Código (ver gráfico)	Mujeres (absoluto; relativo)		Hombres (absoluto; relativo)		Total
Enfermeros	A	825	85,0%	146	15,0%	933
Facultativos (FEA) - Médicos URG-EAP	B	395	54,1%	335	45,9%	723
Tcos. en Cuidados Aux. en Enfermería (TCAE)	C	429	93,5%	30	6,5%	462
Personal administración	D	280	82,6%	59	17,4%	334
Celadores	E	164	69,5%	72	30,5%	265
Personal de Cocina - Lencería - Telefonista	F	121	77,6%	35	22,4%	152
Técnicos Especialistas	G	131	89,1%	16	10,9%	146
Veterinarios - Farmacéuticos EAP	H	58	55,8%	46	44,2%	102
Personal en Formación	I	52	63,4%	30	36,6%	91
Otros Diplomados sanitarios	J	65	87,8%	9	12,2%	72
Personal de Mantenimiento	K	1	2,8%	35	97,2%	35
Directivos	L	21	80,8%	5	19,2%	23
Otros Licenciados sanitarios	M	14	60,9%	9	39,1%	19
TOTAL	-	2556	75,6%	827	24,4%	3357



Al calcular los porcentajes de las macrocategorías por sexo:



El 32% de la mujeres, ocupan el puesto de enfermera, siendo colectivo más numeroso, seguido de las TCAE (17%) y médicas (16%).



Respecto a los hombres, la categoría de médico es la mayoritaria en su género, ocupando el 40%, seguido de los enfermeros (18%). Los celadores representan el tercer lugar en los puestos ocupados por hombres, con un 9%.

1.5. Trabajadores según área, estamento y sexo

La distribución de los trabajadores por estamento, sexo y área de salud, se refleja en la siguiente tabla:

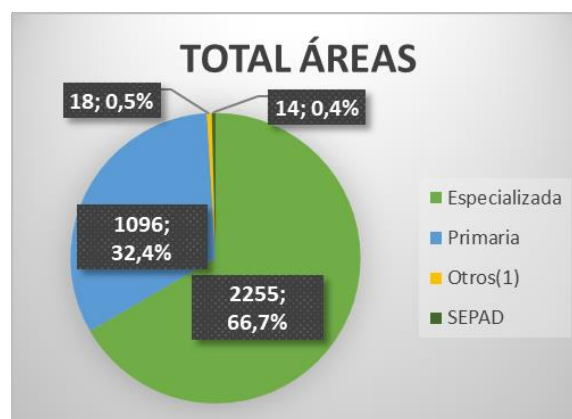
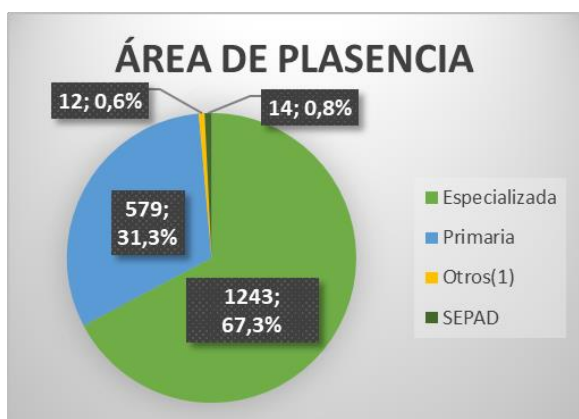
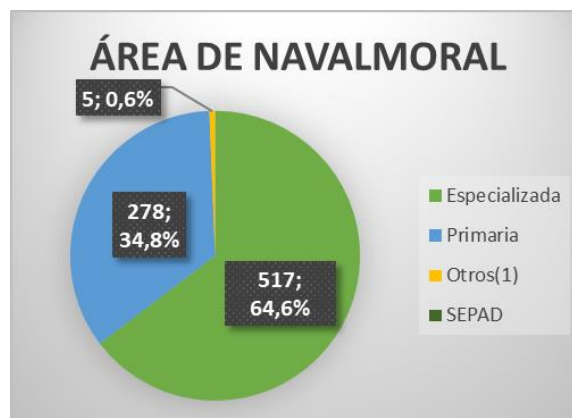
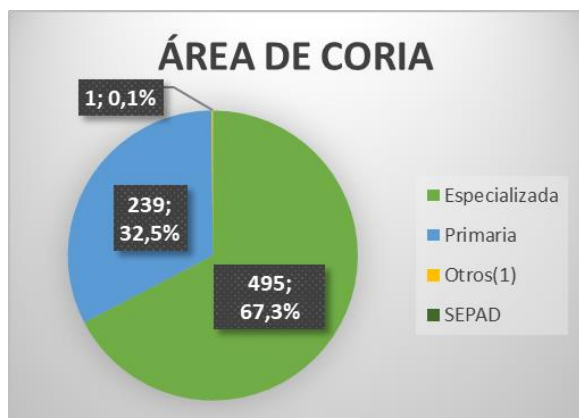
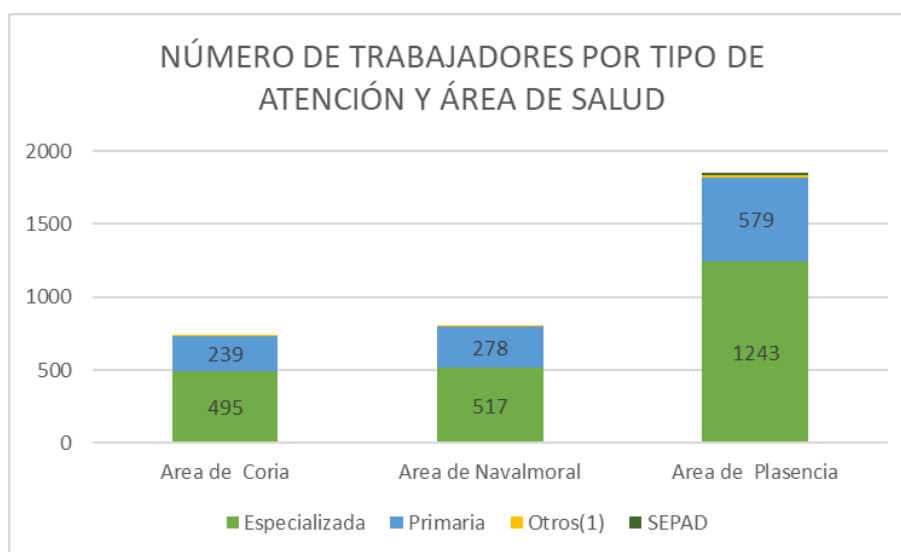
ÁREA DE SALUD	ESTAMENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CORIA	Enfermeros	178	34	212
	Facultativo (FEA) - Médicos URG-EAP	79	72	151
	TCAE	96	8	104
	Personal administración	55	18	73
	Celador	31	15	46
	Cocina - Lencería - Telefonista	37	6	43
	Técnico Especialista	30	4	34
	Veterinario - Farmacéutico EAP	14	9	23
	Otros Diplomados sanitarios	17	2	19
	Personal en Formación	11	3	14
	Directivo	4	3	7
	Licenciado sanitario	4	1	5
	Mantenimiento	1	3	4
NAVALMORAL	Enfermeros	192	34	226
	Facultativo (FEA) - Médicos URG-EAP	96	83	179
	TCAE	107	6	113
	Personal administración	71	9	80
	Celador	37	17	54
	Veterinario - Farmacéutico EAP	18	15	33
	Técnico Especialista	28	3	31
	Cocina - Lencería - Telefonista	15	12	27
	Personal en Formación	7	10	17
	Otros Diplomados sanitarios	14	1	15
	Mantenimiento	-	14	14
	Directivo	4	3	7
	Licenciado sanitario	3	1	4
PLASENCIA	Enfermeros	455	78	533
	Facultativo (FEA) - Médicos URG-EAP	220	180	400
	TCAE	226	16	242
	Personal administración	154	32	186
	Celador	96	40	136
	Cocina - Lencería - Telefonista	69	17	86
	Técnico Especialista	73	9	82
	Personal en Formación	34	17	51
	Veterinario - Farmacéutico EAP	26	22	48
	Otros Diplomados sanitarios	34	6	40
	Mantenimiento	-	18	18
	Licenciado sanitario	14	3	17
	Directivo	6	3	9
TOTAL		2556	827	3383

1.6. Trabajadores según área, centro y sexo

En lo que se refiere a la distribución de los centros de trabajo y según área, se muestra en la tabla y siguientes:

ÁREA DE TRABAJO	CORIA		NAVALMORAL		PLASENCIA		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Atención especializada	386	109	390	127	975	268	2255
Atención Primaria	170	69	201	77	415	164	1096
Otros(1)	1	-	1	4	8	4	18
Centros del SEPAD	-	-	-	-	9	5	14
TOTAL	557	178	592	208	1407	441	3383

(1) Centro de especialidades Luis de Toro (Plasencia), edificio de Inspección (Navalmoral de la Mata) y centros escolares



1.7. Trabajadores según área, categoría, centro y sexo

La distribución de los trabajadores por estamento, sexo y área de salud, de **Atención Especializada (2255 trabajadores)**, se refleja en la siguiente tabla:

ÁREA DE SALUD	ESTAMENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CORIA	Enfermeros	111	19	130
	TCAE	93	8	101
	Facultativo (FEA) - Médicos URG-EAP	35	37	72
	Personal administración	38	16	54
	Cocina - Lencería - Telefonista	37	6	43
	Celador	27	13	40
	Técnico Especialista	28	4	32
	Otros Diplomados sanitarios	6	1	7
	Directivo	4	2	5
	Mantenimiento	1	3	4
	Veterinario - Farmacéutico EAP	4	0	4
	Licenciado sanitario	2	0	2
	NAVALMORAL	Enfermeros	114	20
TCAE		100	6	106
Facultativo (FEA) - Médicos URG-EAP		46	46	92
Personal administración		55	7	62
Celador		25	15	40
Técnico Especialista		26	2	28
Cocina - Lencería - Telefonista		15	12	27
Mantenimiento		0	14	14
Directivo		3	3	5
Otros Diplomados sanitarios		4	1	5
Licenciado sanitario		1	1	2
Veterinario - Farmacéutico EAP		1	0	1
PLASENCIA	Enfermeros	290	43	333
	TCAE	207	16	223
	Facultativo (FEA) - Médicos URG-EAP	110	101	211
	Personal administración	115	30	145
	Celador	83	24	107
	Cocina - Lencería - Telefonista	69	17	86
	Técnico Especialista	68	9	77
	Mantenimiento	0	18	18
	Personal en Formación	14	3	17
	Otros Diplomados sanitarios	14	3	17
	Directivo	1	3	6
	Licenciado sanitario	3	0	3
	Veterinario - Farmacéutico EAP	1	1	2
TOTAL		1751	504	2255

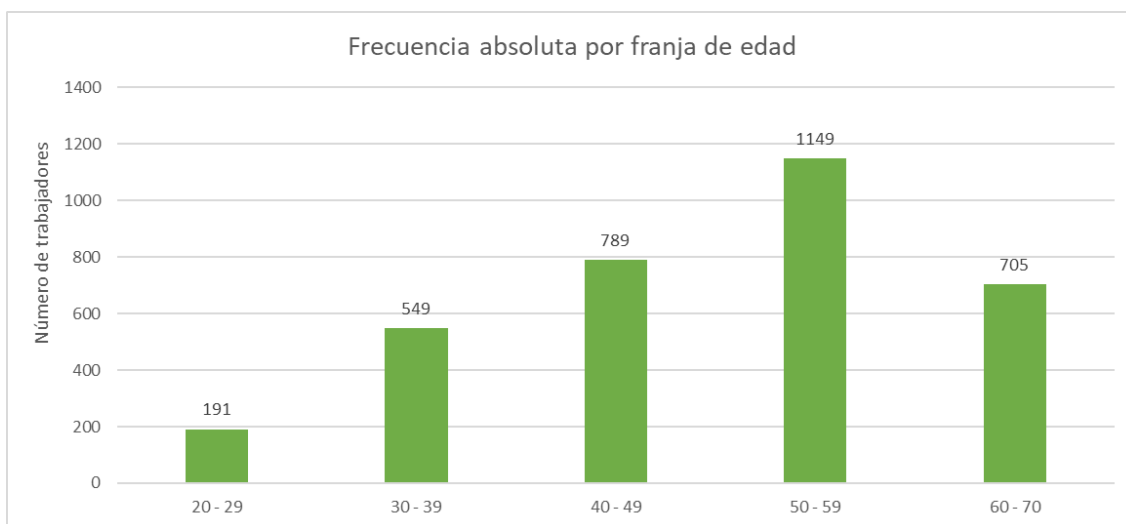
La distribución de los trabajadores por estamento, sexo y área de salud, de los **Centros de Atención Primaria, SEPAD y otros¹ (1086 trabajadores)**, se refleja en la siguiente tabla:

ÁREA DE SALUD	ESTAMENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CORIA	Enfermeros	67	15	82
	Facultativo (FEA) - Médicos URG-EAP	44	35	79
	Veterinario - Farmacéutico EAP	10	9	19
	Personal administración	17	2	19
	Personal en Formación	11	3	14
	Otros Diplomados sanitarios	11	1	12
	Celador	4	2	6
	Licenciado sanitario	2	1	3
	TCAE	3	0	3
	Técnico Especialista	2	0	2
	Directivo	0	1	2
NAVALMORAL	Enfermeros	78	14	92
	Facultativo (FEA) - Médicos URG-EAP	50	37	87
	Veterinario - Farmacéutico EAP	17	15	32
	Personal administración	16	2	18
	Personal en Formación	7	10	17
	Celador	12	2	14
	Otros Diplomados sanitarios	10	0	10
	TCAE	7	0	7
	Técnico Especialista	2	1	3
	Licenciado sanitario	2	0	2
	Directivo	1	0	2
PLASENCIA	Enfermeros	165	35	200
	Facultativo (FEA) - Médicos URG-EAP	110	79	189
	Veterinario - Farmacéutico EAP	25	21	46
	Personal administración	39	2	41
	Personal en Formación	20	14	34
	Celador	13	16	29
	Otros Diplomados sanitarios	20	3	23
	TCAE	19	0	19
	Licenciado sanitario	11	3	14
	Directivo	5	0	3
	Técnico Especialista	5	0	5
TOTAL		805	323	1128

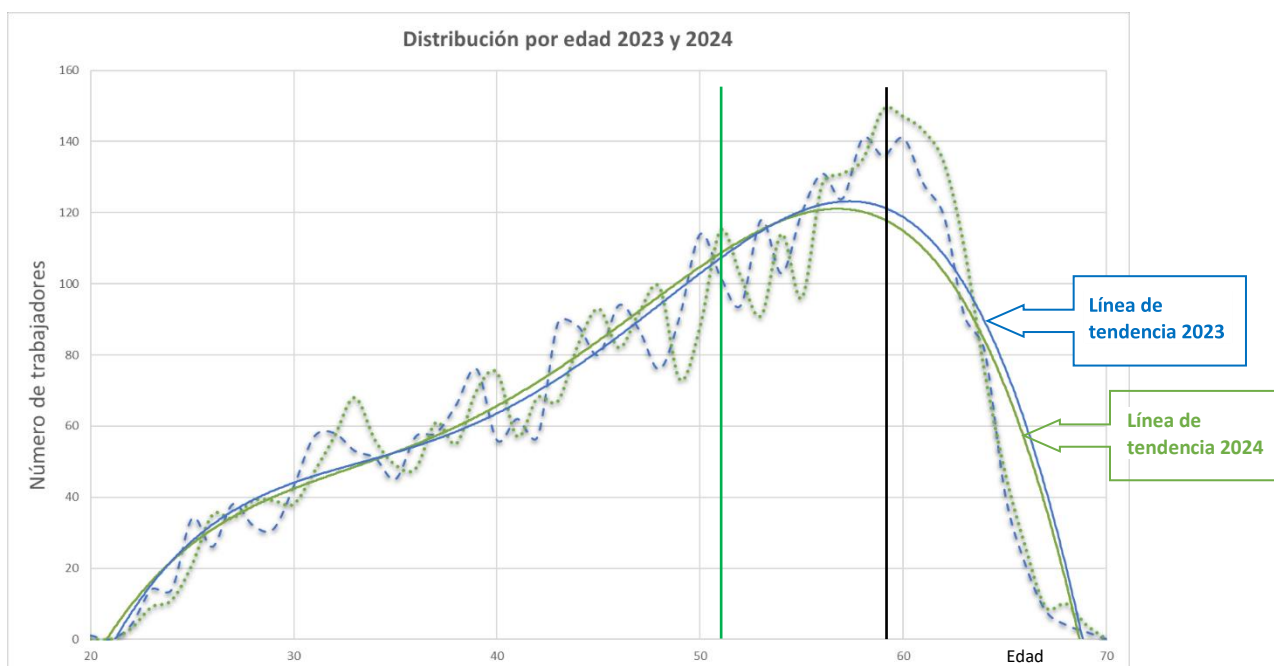
¹ Centro de especialidades Luis de Toro (Plasencia), edificio de Inspección (Navalmoral de la Mata) y centros escolares.

1.8. Edad de los trabajadores

Respecto a la edad, a continuación se indica el número de trabajadores por franja de edad, siendo la edad media de la plantilla para el año 2024 de **49,2** años ($\pm 11,0$) y la franja más numerosa la comprendida entre los **50 – 59** años.



Al representar los valores por edad sin agrupar de 2024 (línea verde punteada), se observa que la moda de la distribución es 59 años (línea negra vertical) siendo la mediana 51 años (línea verde vertical). La línea azul continua muestra la tendencia de la distribución de 2023. En azul (serrada y continua), los datos de 2023.



ESTAMENTO	AREA CORIA	AREA NAVALMORAL	AREA PLASENCIA	MEDIA POR CATEGORIA
Personal administración	53,7	55,9	54,9	54,9
Cocina - Lencería - Telefonista	55,8	54,0	54,1	54,6
Celador	55,4	53,2	53,6	53,9
Mantenimiento	54,3	54,5	53,1	53,8
TCAE	52,9	52,1	50,5	51,4
Veterinario - Farmacéutico EAP	49,7	46,6	54,1	50,7
Directivo	53,1	49,6	49,2	50,5
Técnico Especialista	50,3	50,0	48,6	49,3
Facultativo (FEA) - Médicos URG-EAP	47,6	47,4	48,9	48,3
Licenciado sanitario	47,2	48,0	48,0	47,8
Enfermeros	47,7	45,1	46,1	46,2
Otros Diplomados sanitarios	46,2	46,3	45,8	46,0
Personal en Formación	31,3	36,6	32,9	33,4
MEDIA POR ÁREA	49,9	48,8	49,1	49,2

Durante el 2024, el personal de administración y el grupo Cocina – Lencería – Telefonista es el que más se aleja de la media de edad.

Celadores, TCAE y personal de mantenimiento, categorías que suelen realizar las actividades de mayor carga física, continúan otro año por encima de la media.

Por el contrario, el personal en formación (residentes de titulaciones sanitarias), en 2024, como es lógico, al igual que en el resto de años de la serie, continúa siendo el grupo de menor edad.

2. RECURSOS DE LA UBP

2.1. Recursos Humanos

PUESTO DE TRABAJO	NOMBRE	TIPO CONTRATO
FEA de Medicina del Trabajo	Stéfano Cicirello Salas	Fijo (EF)
	M.ª del Carmen Obando Carrasco	Fijo (EF)
Enfermero/a Especialista en el Trabajo	M.ª Ángeles Gómez González	Fijo (EF)
	Marta Delgado Núñez	Temporal (PIT)
	M.ª Carmen Marín Cáceres	Temporal (PIT)
Técnicos de Prevención de Nivel superior	José Luis Pérez Benítez	Temporal (EI)
	Diego José Ruiz Romero	Fijo (CS)
	Gustavo Gil Jiménez	Temporal (PIT)
Auxiliar Administrativo	María Teresa García González	Fijo (EF)

EV: Estatutario eventual; EI: Estatutario Interino; EF: Estatutario fijo; PIT: Promoción Int. Temporal; CS (Comisión de Servicio)

La plantilla de médicos del trabajo y enfermeras del trabajo asignada para 2024 se ha mantenido estable, así como la Aux. Administrativa y dos de los Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, ya que en noviembre de 2024, el técnico asignado al área de salud de Navalmoral de la Mata, Gustavo Gil, cesó en su puesto de trabajo.

2.2. Recursos materiales

2.2.1. Mobiliario:

- 10 ordenadores
- 8 impresoras
- 12 teléfonos
- 1 Escáner
- 2 termo-ventiladores pequeños
- 10 mesas de trabajo
- 14 cajoneras con ruedas
- 3 mesas auxiliares
- 10 sillones de trabajo
- 12 sillas de confidente
- 3 taburetes
- 4 armarios metálicos de dos puertas
- 6 estanterías metálicas de 5 baldas
- 4 estanterías metálicas con dos puertas bajas
- 6 taquillas
- 4 biombos
- 4 camilla de exploración
- 4 mesas sanitarias auxiliares, planos fijos
- 4 mesas sanitarias auxiliares con bandejas
- 1 banquillo de dos peldaños
- 2 vitrina clínica tipo armario
- 2 estanterías modulares para clasificación de material fungible
- 1 carro de transporte de electrocardiógrafo
- 1 frigorífico para la medicación
- 1 termómetro digital de registro
- 6 archivadores metálicos de 4 cajones
- 10 papeleras
- 3 percheros de pie

2.2.2. Aparataje sanitario²:

- 4 fonendoscopios
- 4 otoscopios
- 2 oftalmoscopios
- 3 martillos de reflejos
- 1 lupa de pie con luz y soporte rodado
- 1 foco de exploración
- 2 pesos clínico con tallímetro incorporado
- 3 tensiómetros digitales
- 2 esfigmomanómetros
- 2 Equipos para control visión
- 1 Audiómetro con cabina
- 3 Espirómetros + calibradores
- 3 Electrocardiógrafos
- 1 Colorímetro
- 2 Ambús
- 2 Glucómetros
- 2 Pulsioxímetros
- 2 Termómetros
- 1 Equipos de curas: (pinzas de disección, tijeras)

² Este año se ha incrementado el aparataje sanitario de la Unidad, al haber dotado a las otras dos áreas de salud de parte del aparataje necesario para poder realizar en ellas los reconocimientos médicos.

2.2.3. *Aparataje técnicos de prevención:*

- Bomba de aspiración de alto caudal
- Bomba de aspiración de bajo caudal
- Calibrador de jabón para los equipos de medición
- Equipo de medición termohigrométrica (WBGT)
- Termómetro-barómetro-higrómetro
- Explosímetro
- Luxómetro
- Termoanemómetro
- Analizador CMS de medición directa de gases y vapores
- Chips para medición de determinados agentes químicos
- Sonómetro convencional (no integrador-promediador)
- Dosímetro de ruido
- Calibrador de sonómetro y dosímetro
- Polímetro
- Cinta métrica 5 m
- Dinamómetro.
- Captadores de sílica gel con 2-4DNFH

2.3. Instalaciones

2.3.1. Área de Salud de Plasencia:

La UBP ocupa siete locales destinados a los siguientes usos:

- 2 consultas médicas.
- 1 despacho administrativo que cuenta con los puestos de trabajo del Aux. administrativo y la jefa de la unidad. Además, incluye el Archivo de historias clínicas.
- 1 consulta de enfermería, que cuenta con dos puestos de trabajo para el personal de enfermería especialista.
- 1 sala de reconocimientos de enfermería. Integrada en la anterior, cuenta además con un puesto PVD.
- 2 despachos del personal técnico.



Consulta médica 1



Consulta médica 2



Despacho administrativo y jefatura



Archivo de historias clínicas

Las instalaciones son adecuadas para las funciones a realizar, tanto en espacio, temperatura, iluminación, ventilación, ruido, etc.



Sala de Reconocimiento de Enfermería y puesto PVD



Consulta de Enfermería



Despachos Técnicos en Hospital Virgen del Puerto

2.3.2. Área de Salud de Coria:

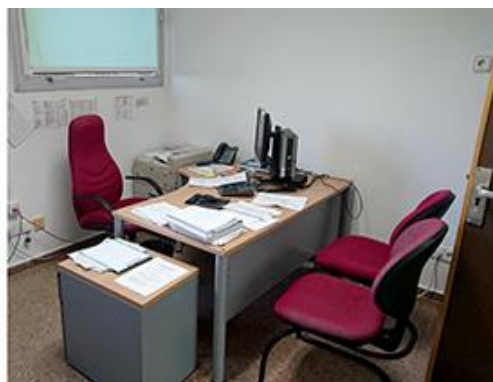
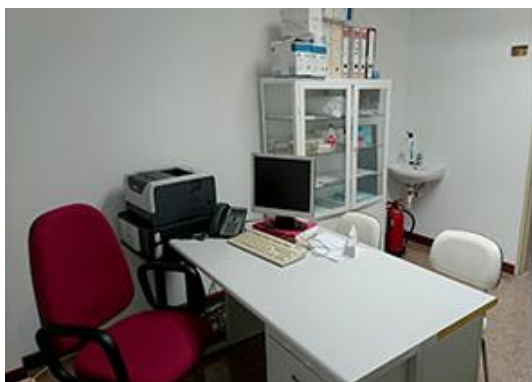
La UBP tiene una consulta como despacho Técnico en la zona de consultas externas en la planta baja y otra consulta para enfermería en la 4ª Planta de Hospitalización (consulta de vacunación internacional) para los días de visita a Coria.



Despacho Técnico y Consulta de Enfermería en Hospital Ciudad de Coria

2.3.3. Área de Salud de Navalmoral de la Mata:

La UBP se localiza en la antigua zona de consultas externas del Hospital Campo Arañuelo, contando con una consulta con dos salas; una como sala sanitaria y otra como despacho para el Técnico de Prevención del Servicio, que se utiliza también como consulta médica los días que hacemos allí los reconocimientos.

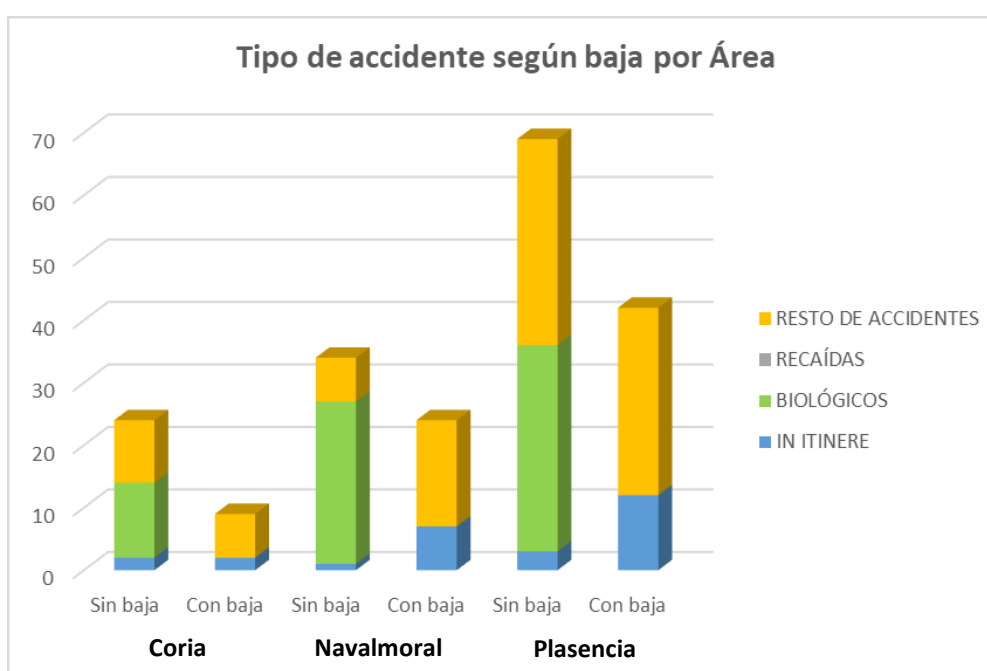


Consulta Médica y despacho Técnico en el Hospital Campo Arañuelo

3. ACCIDENTES DE TRABAJO

3.1. Datos accidentalidad total referidos a las tres áreas de salud del año 2024

		BAJA	IN ITINERE	BIOLÓGICOS	RECAÍDAS	RESTO DE ACCIDENTES	SUBTOTAL	
CORIA	Sin baja		2	12	0	10	24	33
	Con baja	2		0	0	7	9	
NAVALMORAL	Sin baja	1		26	0	7	34	58
	Con baja	7		0	0	17	24	
PLASENCIA	Sin baja	3		33	0	33	69	111
	Con baja	12		0	0	30	42	
TOTAL			27	71	0	104	202	



3.2. Datos accidentalidad según tipo de accidente y área de trabajo

Año 2024 ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA: TOTAL ACCIDENTES					
	Hospital Virgen del Puerto		Centros de Atención Primaria		
	No Biológicos	Biológicos	No Biológicos	Biológicos	Total
Con baja	27	0	15	0	42
Sin baja	23	26	13	7	69
Total	50	26	28	7	111
DETALLES DE ACCIDENTE NO BIOLÓGICOS PLASENCIA					
	Hospital Virgen del Puerto		Centros de Atención Primaria		
	Laborales	In itinere	Laborales	In itinere	Total
Con baja	21	6	9	6	42
Sin baja	21	2	12	1	36
Total	42	8	21	7	78
Año 2023 ÁREA DE SALUD DE CORIA: TOTAL ACCIDENTES					
	Hospital Ciudad de Coria		Centros de Atención Primaria		
	No Biológicos	Biológicos	No Biológicos	Biológicos	Total
Con baja	11	0	2	0	13
Sin baja	7	9	1	3	20
Total	18	9	3	3	33
DETALLES DE ACCIDENTE NO BIOLÓGICOS CORIA					
	Hospital Ciudad de Coria		Centros de Atención Primaria		
	Laborales	In itinere	Laborales	In itinere	Total
Con baja	10	1	1	1	13
Sin baja	6	1	0	1	8
Total	16	2	1	2	21
Año 2023 ÁREA DE SALUD DE NAVALMORAL: TOTAL ACCIDENTES					
	Hospital Campo Arañuelo		Centros de Atención Primaria		
	No Biológicos	Biológicos	No Biológicos	Biológicos	Total
Con baja	17	0	7	0	24
Sin baja	6	23	2	3	34
Total	23	23	9	3	58
DETALLES DE ACCIDENTE NO BIOLÓGICOS NAVALMORAL					
	Hospital Campo Arañuelo		Centros de Atención Primaria		
	Laborales	In Itinere	Laborales	In itinere	Total
Con baja	14	3	3	4	24
Sin baja	6	0	1	1	8
Total	20	3	4	5	32

En cuanto a la gravedad de las lesiones, en el año 2024 no ha habido ningún accidente con la calificación de grave.

3.3. Índices estadísticos de 2024 y evolución

3.3.1. Datos incidencia.

Los datos de incidencia nos informan sobre el número de accidentes ocurridos por cada 1000 personas expuestas.

$II = N.º \text{ total de accidentes} \times 1000 / N.º \text{ medio de personas expuestas o Plantilla}$

El número de trabajadores de las tres Áreas, según plantilla de 2024 es de:

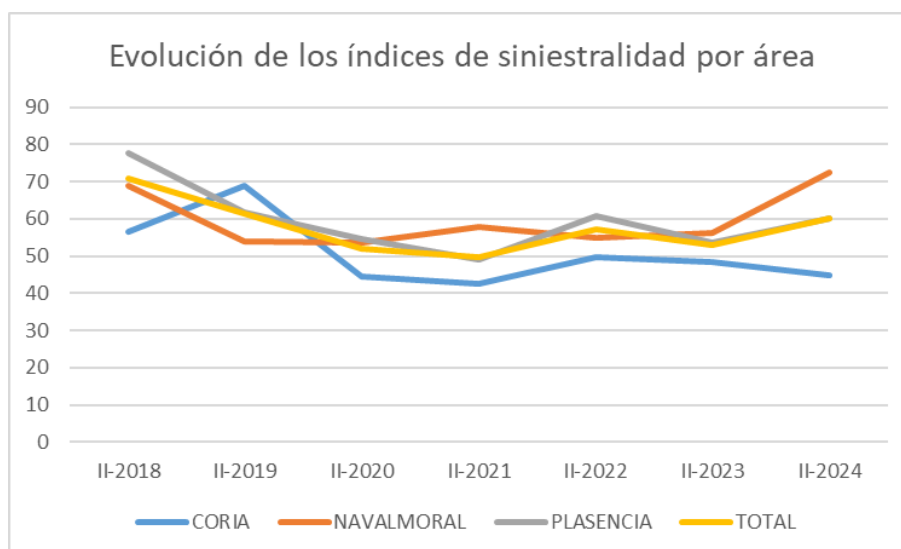
ÁREA	2024		
	TRABAJADORES	Accidentes	II 2024
CORIA	735	33	44,9
NAVALMORAL	800	58	72,5
PLASENCIA	1848	111	60,1
TOTAL	3383	202	60,2

3.3.2. Evolución de los índices de siniestralidad.

A continuación, se muestra la evolución del índice de siniestralidad por área y por año:

INCIDENCIA	II-2018	II-2019	II-2020	II-2021	II-2022	II-2023	II-2024	Media
CORIA	56,4	69	44,4	42,5	49,8	48,3	44,9	51,6
NAVALMORAL	69,0	53,9	53,6	57,8	55	56,1	72,5	61,5
PLASENCIA	77,8	61,6	54,7	49,2	60,8	53,6	60,1	62,9
TOTAL	70,8	61,4	52,1	49,7	57,1	53,0	60,2	60,1

Como podemos observar en esta tabla comparativa, la incidencia total se ha mantenido más o menos estable. De manera particular, Plasencia y Navalmoral han incrementado el índice, este último de manera más acusada, con respecto a 2023. Por el contrario, disminuye el índice en Coria.



3.4. Análisis de campos del sistema delt@ del año 2024.

En este apartado se describirán los datos del lugar y centro donde ha ocurrido el accidente, así como los datos propios del accidente (lesión, tipo de contacto, etc.)

3.4.1. Respecto al lugar donde ha ocurrido el accidente.

LUGAR DEL ACCIDENTE	TOTAL	%
En el centro de trabajo habitual	169	83,7%
Desplazamiento en su jornada laboral	5	2,5%
<i>In Itinere</i>	27	13,4%
En otro centro de trabajo	1	0,5%
Total	202	100,0%

La inmensa mayoría se producen en el centro de trabajo, seguidos a mucha distancia por los *in itinere* y otros desplazamientos dentro de la jornada laboral.

3.4.2. Respecto al día de la semana.

DÍA DE LA SEMANA	TOTAL	%
Lunes	37	18,3%
Martes	38	18,8%
Miércoles	33	16,3%
Jueves	33	16,3%
Viernes	30	14,9%
Sábado	14	6,9%
Domingo	17	8,4%
Total	202	100,0%

El miércoles es el día de mayor accidentalidad, con diferencias respecto al resto de días. El fin de semana ocurren la menor accidentalidad.

3.4.3. Respecto a la hora del accidente.

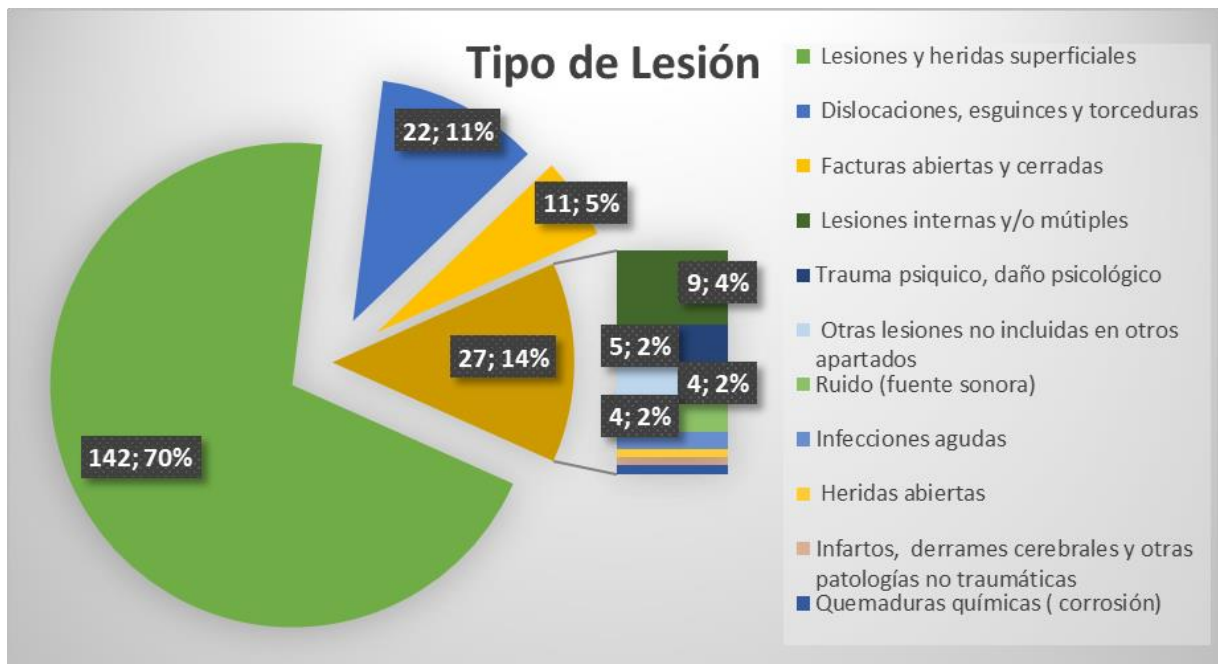
HORA	TOTAL	%
Primera hora de trabajo	19	9,4%
Segunda hora de trabajo	20	9,9%
Tercera hora de trabajo	29	14,4%
Cuarta hora de trabajo	26	12,9%
Quinta hora de trabajo	21	10,4%
Sexta hora de trabajo	19	9,4%
Séptima hora de trabajo	18	8,9%
Posterior	23	11,4%
Otros (In itinere)	27	13,4%
Total	202	100,0%

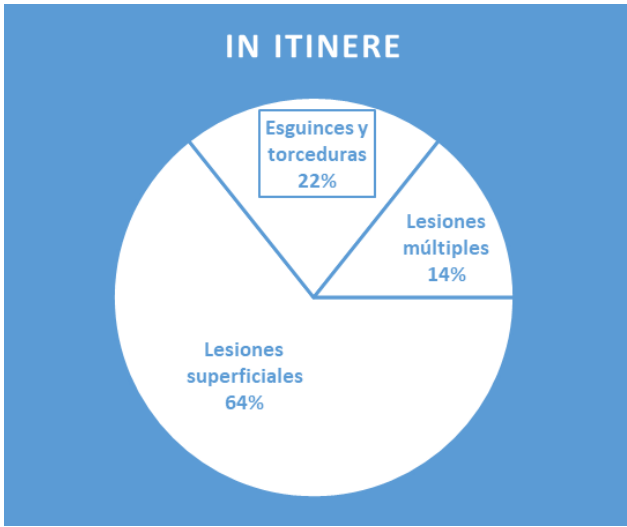
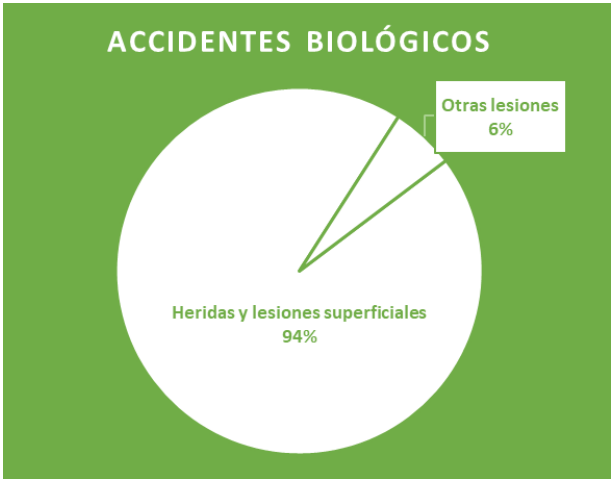
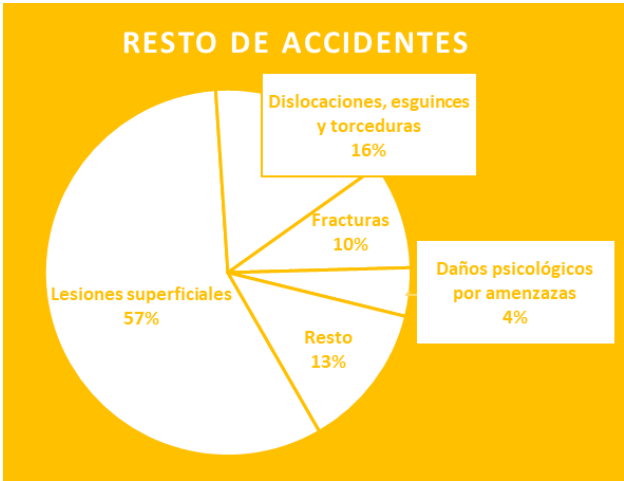
La mayoría tienen lugar en el tramo de tercera a cuarta hora de trabajo. No obstante, se han incrementado notablemente los accidentes *in itinere*.

3.4.4. Tipo de lesión de los accidentes.

En cuanto al tipo de lesión, se distribuyen de la siguiente manera:

TIPO DE LESIÓN	TOTAL	%
Lesiones y heridas superficiales	142	70,3%
Dislocaciones, esguinces y torceduras	22	10,9%
Facturas abiertas y cerradas	11	5,4%
Lesiones internas y/o múltiples	9	4,5%
Trauma psíquico, daño psicológico	5	2,5%
Otras lesiones no incluidas en otros apartados	4	2,0%
Ruido (fuente sonora)	4	2,0%
Infecciones agudas	2	1,0%
Heridas abiertas	1	0,5%
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	0,5%
Quemaduras químicas (corrosión)	1	0,5%
Total General	202	100,0%

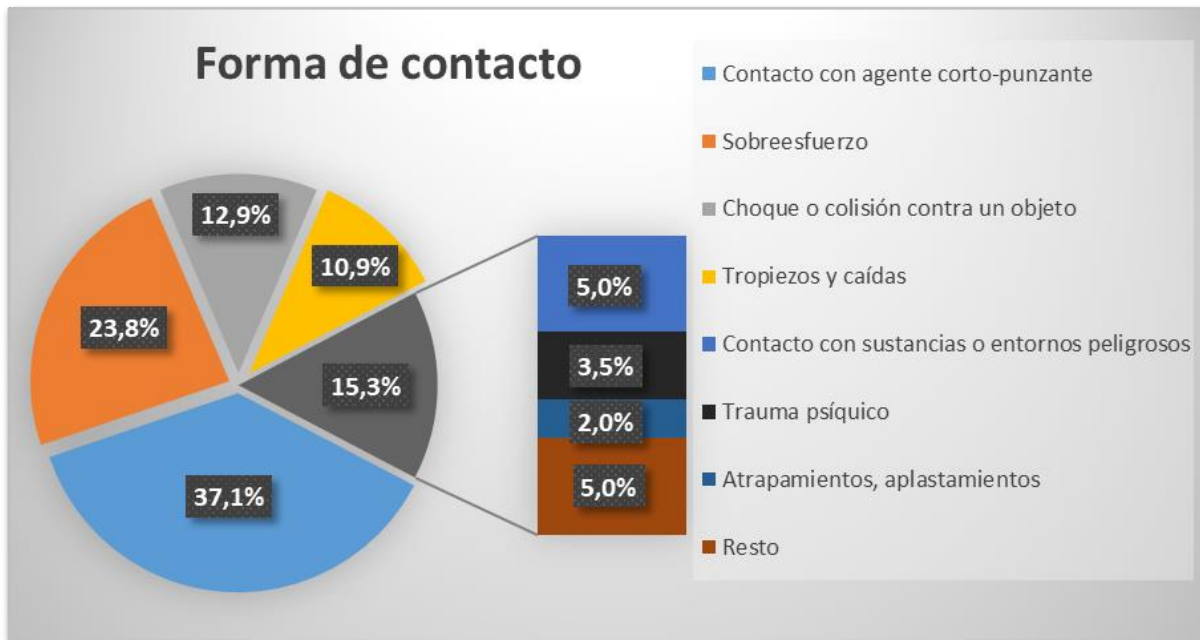




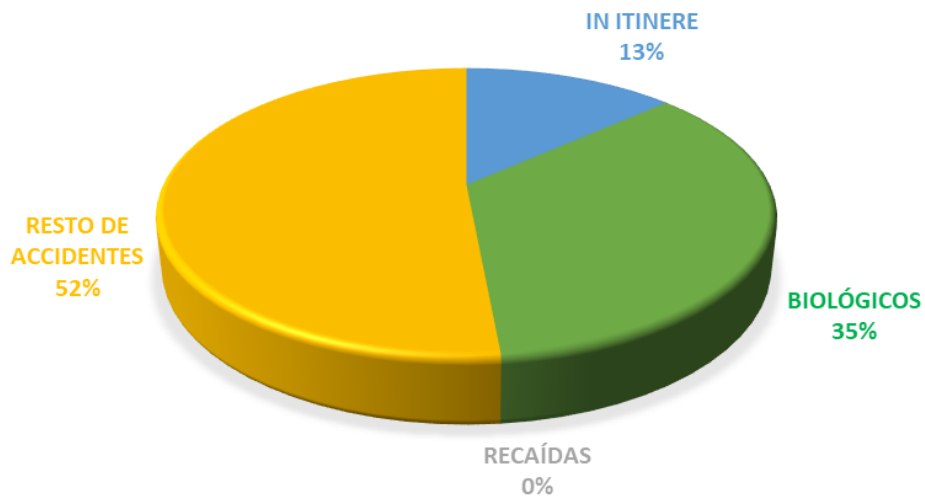
3.4.5. Forma de contacto.

Respecto a la forma de contacto, los accidentes se distribuyen de la siguiente manera:

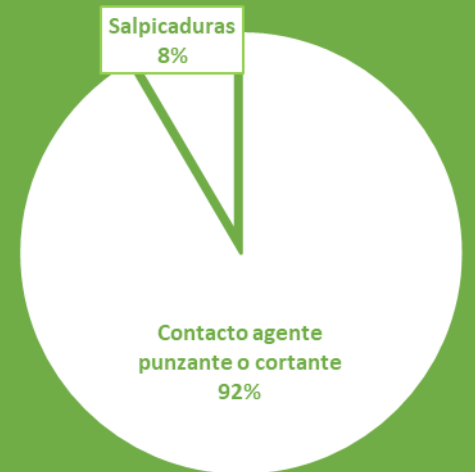
TIPO DE LESIÓN	TOTAL	%
Contacto con agente corto-punzante	75	37,1%
Sobreesfuerzo	48	23,8%
Choque o colisión contra un objeto	26	12,9%
Tropiezos y caídas	22	10,9%
Contacto con sustancias o entornos peligrosos	10	5,0%
Trauma psíquico	7	3,5%
Atrapamientos, aplastamientos	4	2,0%
Resto	10	5,0%
Total	202	100,0%



TIPOS DE ACCIDENTES LABORALES



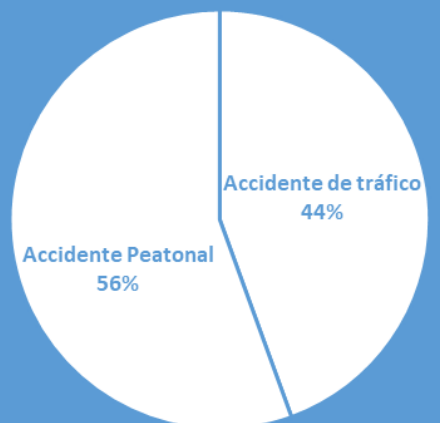
ACCIDENTES BIOLÓGICOS



RESTO DE ACCIDENTES



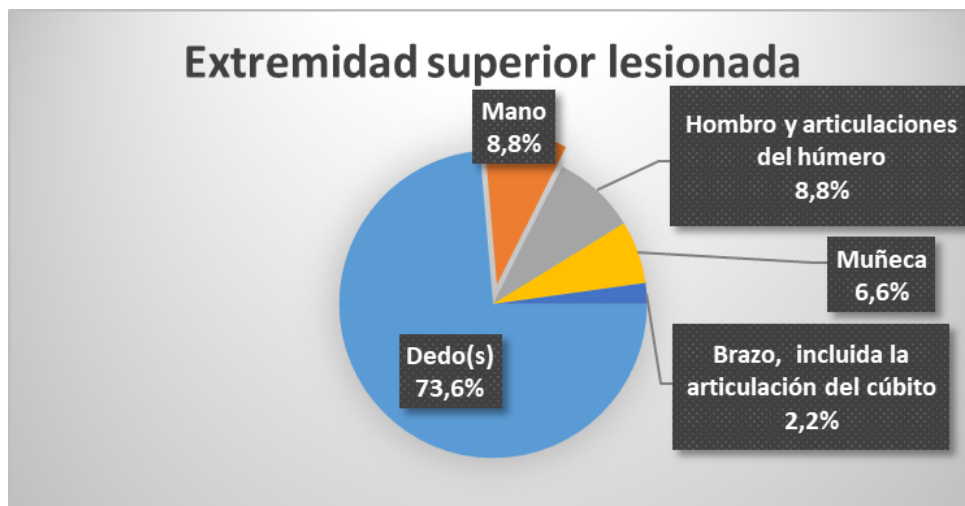
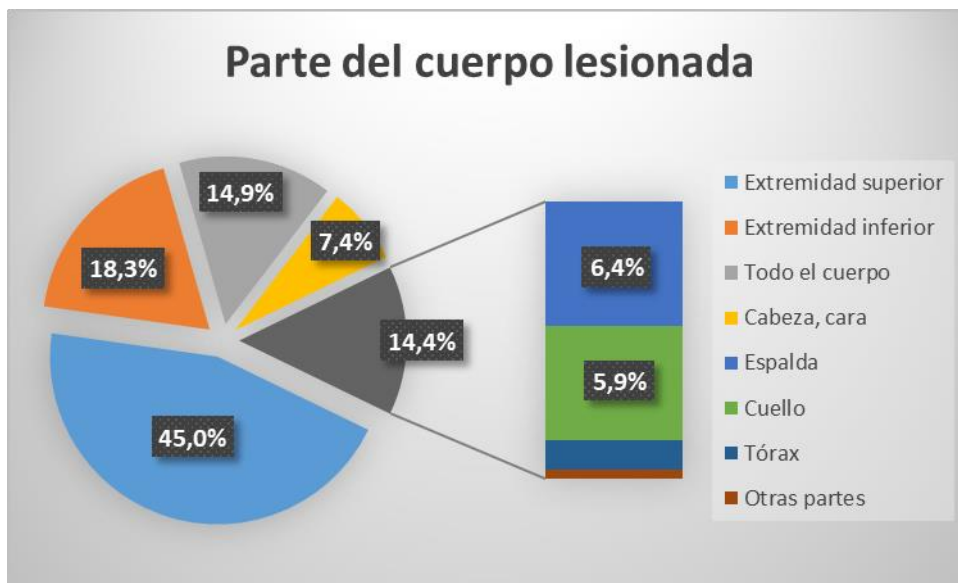
IN ITINERE



3.4.6. Parte lesionada.

Según la parte lesionada, las zonas más afectadas:

PARTE LESIONADA	TOTAL	%
Extremidad superior	91	45,0%
Extremidad inferior	37	18,3%
Todo el cuerpo	30	14,9%
Cabeza, cara	15	7,4%
Espalda	13	6,4%
Cuello	12	5,9%
Tórax	3	1,5%
Otras partes	1	0,5%
Total general	202	100,0%



La parte del cuerpo más lesionada son las extremidades superiores y dentro de ellas, los dedos de la mano.

3.4.7. Género de los accidentados

GÉNERO	Accidentes	%	Accidentes con baja ¹	Plantilla por género	Accidentados por género (%) ²	Índice Incidencia ³
Mujeres	170	84,16%	45	2556	1,76%	17,6
Hombres	32	15,84%	9	827	1,09%	10,9
Total	202	-	54	3383	1,60%	16,0

1. No se incluyen los accidentes con baja *in itinere*

2. Se calcula con el cociente: Accidentes con baja / Plantilla por género

3. Índice de incidencia: Accidentes con baja * 10³ / Plantilla por sexo

El género femenino (75,6 % de la plantilla del Área) sufre el 84,8 % de los accidentes, con un índice de incidencia de 25,8. El género masculino (24,4 % de la plantilla del Área) sufre el 15,84 % de los accidentes, con un índice de incidencia de 10,9. Hay mayor probabilidad de sufrir un accidente durante el 2024 en el género mujer.

Respecto a los accidentes con baja, sin incluir a los *in itinere*, el 1,76 % de la plantilla femenina ha sufrido un accidente con baja en 2024, frente al 1,09 % de la plantilla masculina.

Por otro lado, aproximadamente, uno de cada cinco accidentes en mujeres (26,5 %) y en hombres (28,1 %) acabó en baja laboral, no *in itinere*.

3.4.8. Edad de los accidentados

Grupos de EDAD	N.º de Accidentes		N.º de trabajadores		Cociente de accidentes
	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	
20 - 29	20	9,90%	191	5,6%	↑1,75
30 - 39	28	13,86%	549	16,2%	↓0,85
40 - 49	44	21,78%	789	23,3%	≈0,93
50 - 59	66	32,67%	1149	34,0%	≈0,96
60 - 70	44	21,78%	705	20,8%	≈1,05
	202	-	3383	-	-

La frecuencia relativa de la franja de edad de los profesionales accidentados se corresponde de manera aproximada (≈), con la frecuencia relativa de la franja de edad de la plantilla, para las edades comprendidas entre 40-49, 50-59 y 60-69 años. Los trabajadores en las franjas de edad entre 20 – 29 han sufrido más accidentes (↑) en relación con su plantilla respecto a la media. Por el contrario, la franja entre los 30-39 es la que menos se ha accidentado (↓) en 2024.

3.4.9. Días de baja provocados por los accidentes de trabajo.

Para calcular la duración media (D_M) de la baja, se divide el total de los días de baja entre el número de accidentes con baja (incluido los biológicos). Para el cálculo de la D_M , las recaídas no se tienen en cuenta a la hora de contabilizar el número de accidentes, pero sí la duración de dicha recaída, es decir, contabilizará un único accidente, pero la D_M será la suma de la duración de la baja por el accidente y la duración la baja por recaída. Durante el año 2024 ha habido una recaída en el Área de Salud de Plasencia.

ÁREA	ACCIDENTES CON BAJA en jornada (no <i>in itinere</i>)	N.º DÍAS ⁽¹⁾	D_M
CORIA	7	352	50,3
NAVALMORAL	17	831	48,9
PLASENCIA	30	2072	69,1
TOTAL	54	3255	60,3

(1): Los días de baja se contabilizan hasta el 31/12/2024.

D_M : Duración media

De manera general, en Plasencia se han producido accidentes que han ocasionado unas bajas más prolongadas, que en Navalmoral y Coria. Respecto a la duración media de los accidentes *in itinere*, las bajas son menos prolongadas que la de los accidentes en jornada laboral, con una D_M de 44 días.

ÁREA	ACCIDENTES CON BAJA <i>in itinere</i>	N.º DÍAS	D_M
CORIA	2	94	47,0
NAVALMORAL	7	362	51,7
PLASENCIA	12	469	39,1
TOTAL	21	925	44,0

Para finalizar, se compara la evolución de la D_M de los accidentes en jornada laboral de los últimos años, así como la media de los últimos años:

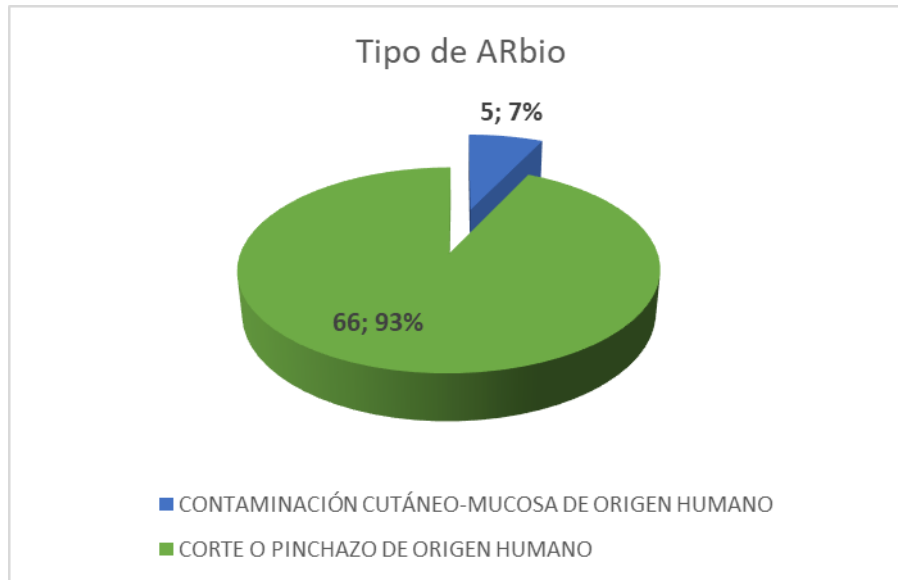
ÁREA	D_M 2018	D_M 2019	D_M 2020	D_M 2021	D_M 2022	D_M 2023	D_M 2024	Media
CORIA	48	47	120	30	34	32	50	51,8
NAVALMORAL	47	70	38	42	48	70	49	52,5
PLASENCIA	52	37	57	36	36	47	69	44,2
TOTAL	49	44	61	35	39	53	60	46,8

La D_M se ha incrementado en todas las áreas excepto Navalmoral, que se ha mantenido casi igual que en 2022 y ha disminuido mucho con respecto a 2023.

3.5. Análisis de accidentes con riesgo biológico de la aplicación ARBio.

3.5.1. Tipo de ARbio

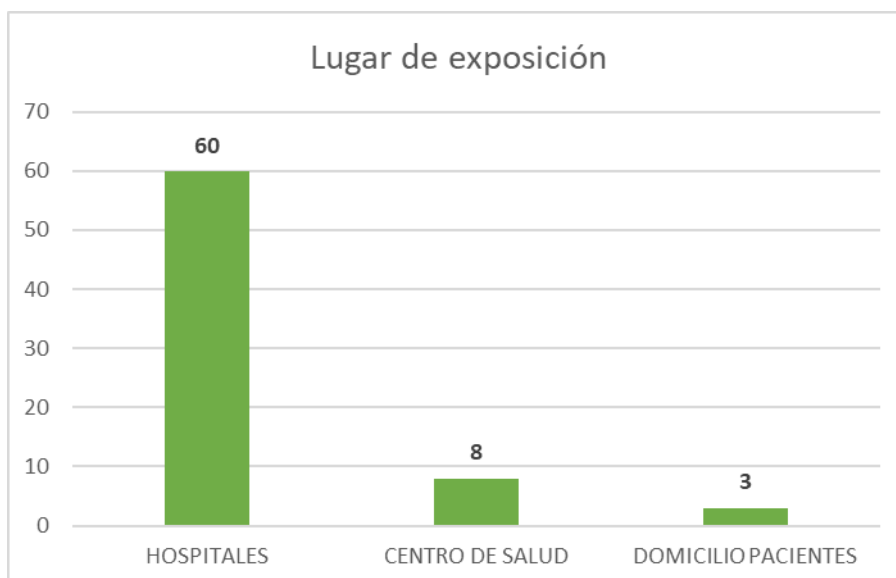
El total de accidentes biológicos atendidos por nuestra Unidad en el año 2024 ha sido de **71** accidentes con riesgo biológico.



Del total, 66 han sido provocados por un corte o pinchazo y 5 por salpicadura a mucosa de origen humano. De origen animal por corte o pinchazo, no ha habido accidentes.

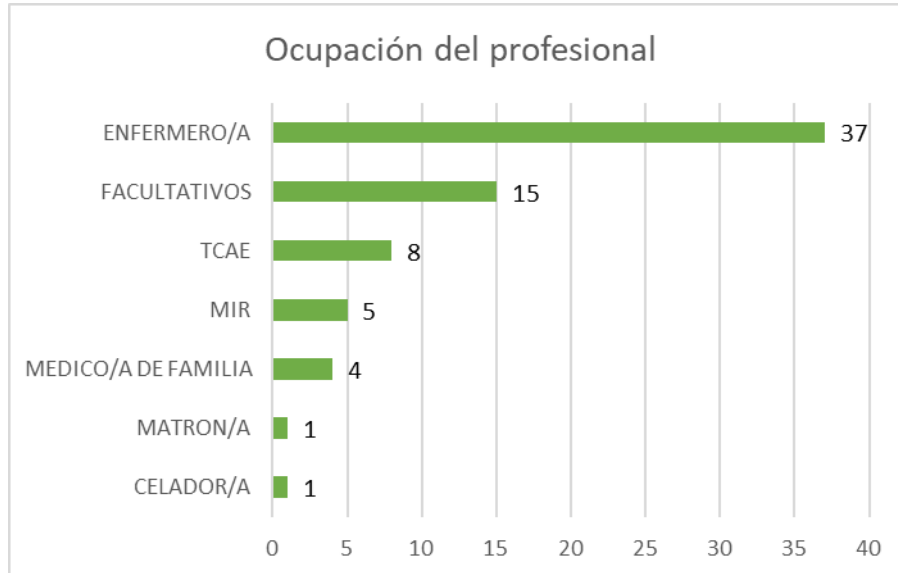
3.5.2. Lugar de exposición

La mayor parte de ellos han ocurrido en los Hospitales, seguidos de los centros de salud y domicilio de pacientes.



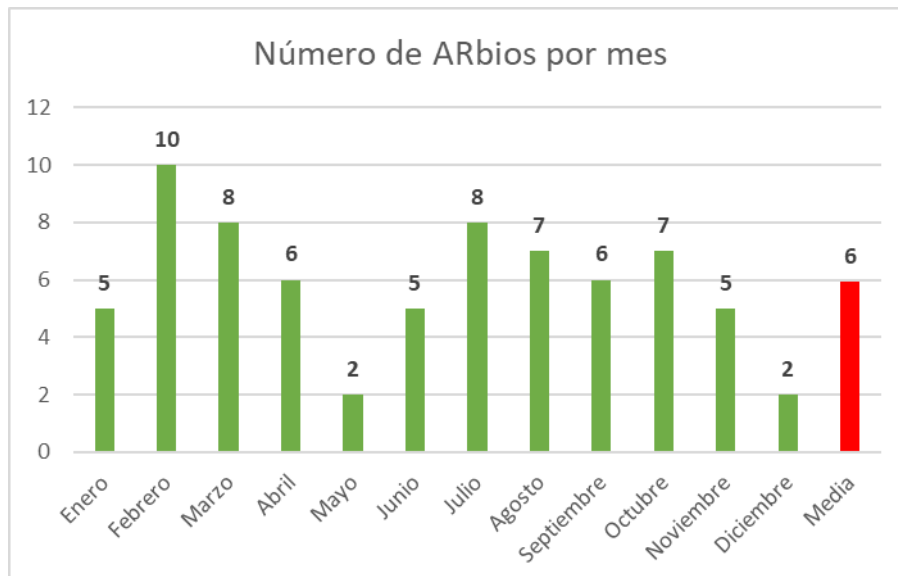
3.5.3. Estamentos afectados

Respecto al estamento, enfermería continúa siendo el que más sufre este tipo de accidentes. Los facultativos y las TCAE les siguen en número.



3.5.4. Número de ARbios por cada mes en 2023

El mes de mayor número de accidentes han sido febrero (10). De media han sido 6 accidentes mensuales.



3.5.5. Instrumentos y/o dispositivos causantes de las lesiones por ARbio

A continuación se muestran los instrumentos o dispositivos causante de las lesiones.



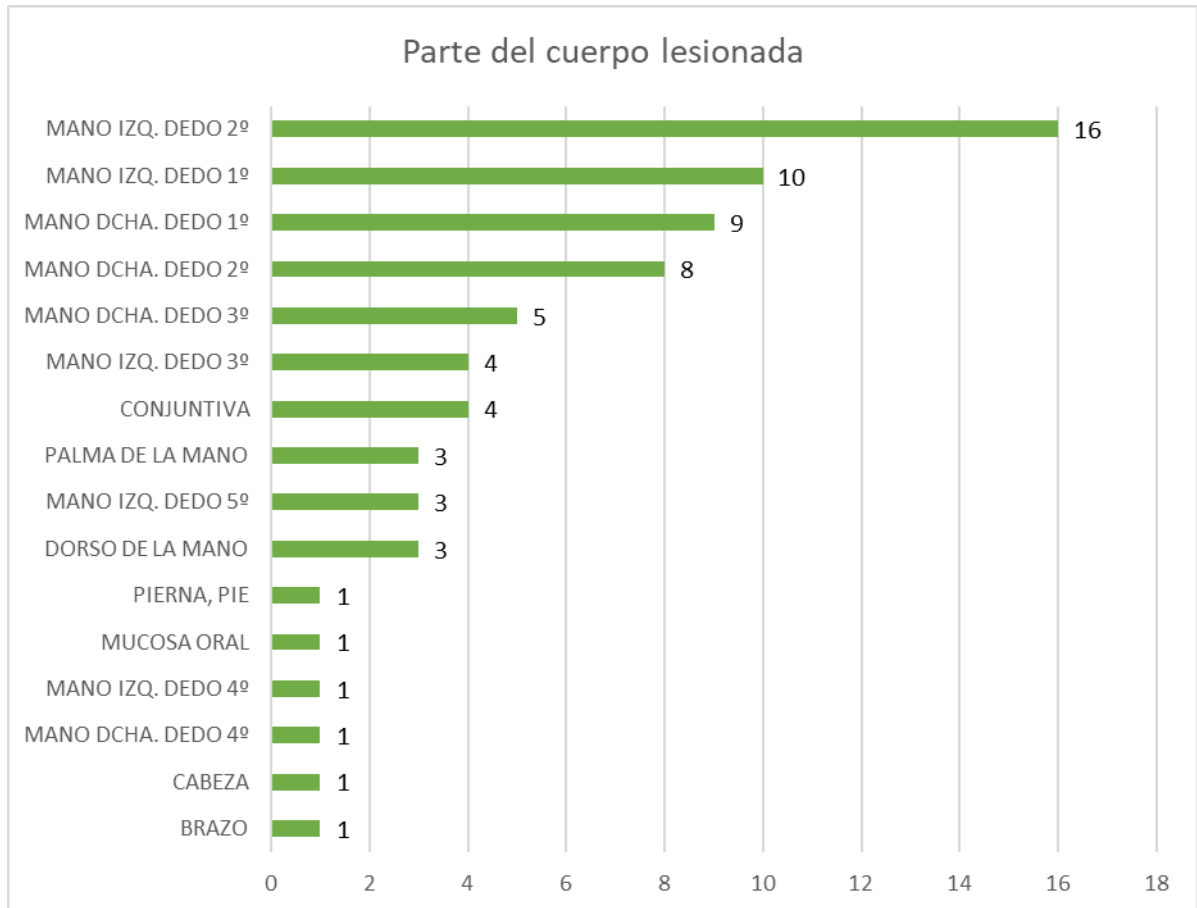
3.5.6. Causa o motivo de la exposición

En cuanto a las causas o el motivo referido en el momento de la exposición, observamos que la mayoría tiene lugar mientras se está utilizando el material.

CAUSA DE EXPOSICIÓN	N.º Casos	%
Mientras se usa el material	35	49,3%
Al activar el mecanismo de protección	6	8,5%
Al recoger el material	5	7,0%
Al tirar el material al contenedor	5	7,0%
Mientras se transporta el material	4	5,6%
Exposición directa al paciente	3	4,2%
Otros	3	4,2%
Al pasar el material a otro compañero	2	2,8%
Limpieza del material	2	2,8%
Mala organización	2	2,8%
Recapuchar la aguja	2	2,8%
Aguja abandonada	1	1,4%
Por desechar en lugar inadecuado	1	1,4%

3.5.7. Parte del cuerpo lesionada

Respecto a lo que se refiere a la parte del cuerpo lesionada, observamos que las zonas más afectadas han sido el segundo y primer dedo de mano izquierda.



4. INCIDENTES

Se han registrado 40 incidentes en el año 2024, veinticinco de los cuales han sido agresiones verbales, ya que las que han provocado lesión (físicas o verbales), están consideradas accidentes laborales.

ÁREA	AGRESIONES*	OTROS INCIDENTES	TOTAL
CORIA	17	5	22
NAVALMORAL	10	1	11
PLASENCIA	4	3	7
TOTAL	31	9	40

5. AGRESIONES

En el conjunto del área Preventiva se han registrado un total de 34 agresiones: 31 notificadas como incidente (no han provocado lesión), tal y como se indica en el apartado anterior, y 3 agresiones notificadas como accidentes laborales (han provocado lesión) derivados de agresiones físicas o verbales. Estos accidentes laborales notificados como agresiones, han sido en el Área de Salud de Plasencia.

6. EVALUACIONES DE RIESGOS

El número total de evaluaciones realizadas en el año 2024 repartidas en las tres áreas sanitarias, según se trate de evaluaciones de Centros, Unidades, Servicios o puestos de trabajo, del modo siguiente:

ÁREA	EVALUACIONES UNIDAD/SERVICIOS	EVALUACIONES DE PUESTOS
CORIA	1	16
NAVALMORAL	-	15
PLASENCIA	2	57
TOTAL	3	88

7. ENFERMEDADES PROFESIONALES

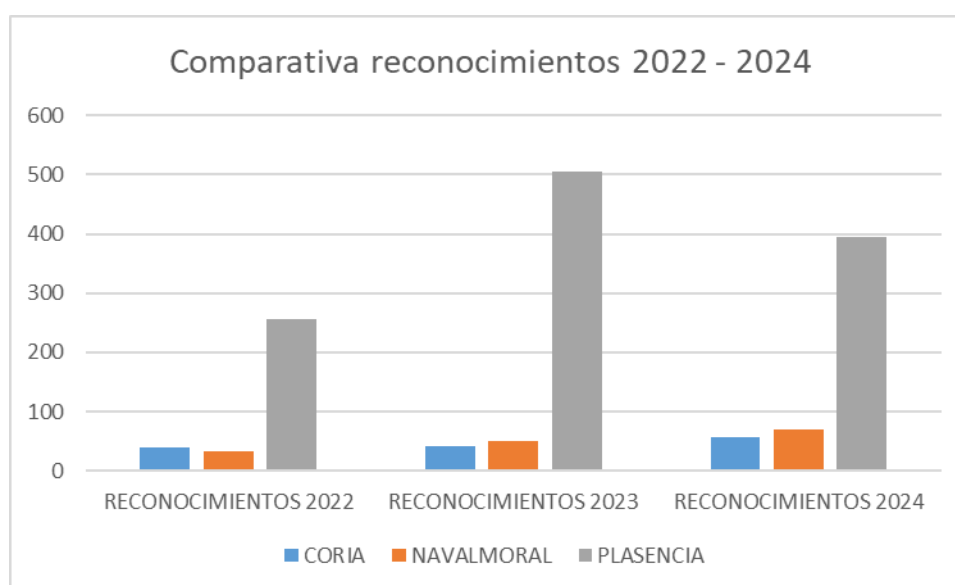
En este año 2024 se comunicó una enfermedad profesional, reconocida por el INSS como tal.

8. VIGILANCIA DE LA SALUD

8.1. Total de reconocimientos

En lo que concierne a la vigilancia de la salud, se han realizado, como todos los años, diferentes tipos de reconocimientos médicos a los trabajadores de las tres áreas, siendo el total del número de reconocimientos completos de **520**.

ÁREA	RECONOCIMIENTOS 2022	RECONOCIMIENTOS 2023	RECONOCIMIENTOS 2024
CORIA	39	41	57
NAVALMORAL	32	50	69
PLASENCIA	257	506	394
TOTAL	328	597	520



En este año el número de reconocimientos ha sido ligeramente inferior en términos absolutos al del año pasado, pero superior al de otros años en las áreas de Navalmoral y Coria, sobre todo en Navalmoral, debido a que se iniciaron antes los reconocimientos realizados por el desplazamiento de un equipo de médico-enfermera al Hospital Campo Arañuelo que al de Ciudad de Coria.

NIVEL DE ATENCIÓN	EXÁMENES DE SALUD
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	383
ATENCIÓN PRIMARIA	137
TOTAL	520

Este año se ha ido completando los servicios que faltaban de Atención especializada más los iniciales y eventuales y se han empezado a ofertar en el área de Plasencia a los trabajadores de Atención Primaria

En las siguientes tablas se resumen los reconocimientos anuales, especificando los que han sido iniciales por nueva incorporación o periódicos ordinarios, y los que se han hecho como eventuales por diferentes razones que, más adelante serán analizados.

TIPO DE EXÁMENES DE SALUD	Área de Salud Coria	Área de Salud Navalmoral	Área de Salud Plasencia	TOTAL
PERIÓDICO				
PERIÓDICO ORDINARIO	20	51	302	363
INICIAL INCORPORACIÓN	2	4	40	46
EVENTUAL				
ESPECIAL SENSIBILIDAD/MOVILIDAD	13	12	36	61
EMBARAZO	9	8	33	50

En la tabla siguiente se especifican los diferentes protocolos que se aplico a los reconocimientos de este año.

PROTOCOLOS APLICADOS	TOTAL
General	520
Agentes Biológicos	466
Posturas forzadas	246
PVD	203
Manipulación manual de cargas	191
Radiaciones ionizantes	34
Ruido	12
Citostáticos	6

8.2. Reconocimientos ofertados

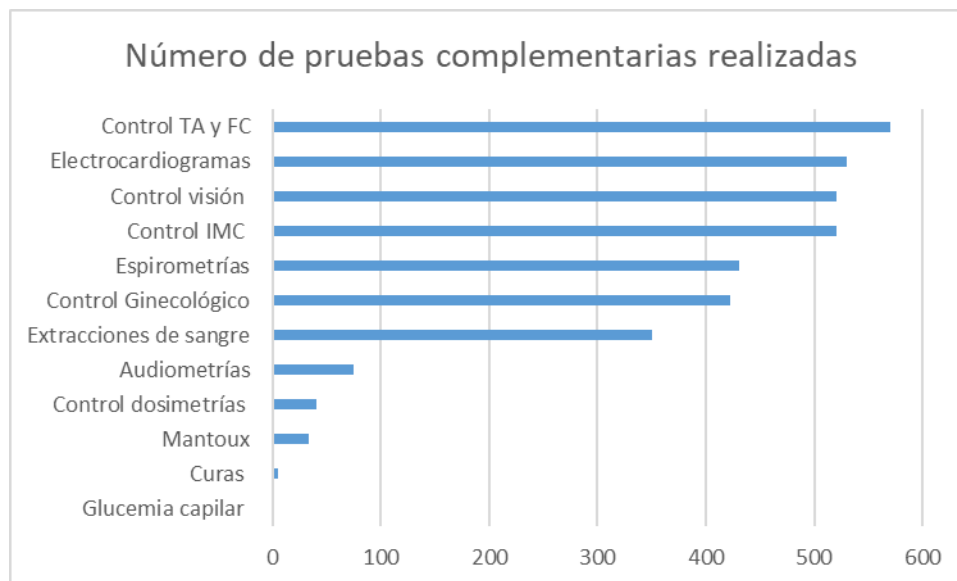
Se han ofertado como reconocimientos **obligatorios**, los servicios de mantenimiento, Hospital de día, farmacia y lavandería y como voluntarios, Atención Primaria y el resto de los servicios y unidades que faltaban de Atención Hospitalaria.

8.3. Pruebas complementarias realizadas

El número total cuantificadas es de 3500 pruebas complementarias realizadas, que se reparten del modo siguiente:

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	TOTAL
Control TA y FC	570
Electrocardiogramas	530
Control IMC	520
Control visión	520
Espirometrías	431
Control Ginecológico	422
Extracciones de sangre	350
Audiometrías	75
Control dosimetrías	41
Mantoux	34
Curas	5
Glucemia capilar	2

Los Mantoux van disminuyendo cada vez más en los últimos años a expensas de poder solicitar la determinación analítica del Quantiferon.



8.4. Consultas relacionadas con la salud.

En cuanto a las consultas relacionadas con la salud, se han contabilizado en el programa MEDTRA un total de **2683**, de las cuales **1550** han sido consultas de enfermería y **1133** consultas médicas.

CONSULTAS	Área de Salud Coria	Área de Salud Navalmoral	Área de Salud Plasencia	Total
Médicas	110	185	838	1133
De enfermería	222	231	1097	1550
TOTAL	332	416	1935	2683

8.5. Consultas médicas a petición de las Direcciones de RR.HH.

El total de consultas atendidas e informes realizados a petición de las Direcciones de RR.HH. de **movilidad** por razones de salud, **idoneidad** para el nuevo puesto asignado, embarazo, lactancia o prolongación de la vida laboral ha sido un total de **131**, de las cuales, **85** pertenecen al área de Plasencia, **22** al área de Navalmoral y **24** al área de **Coria**.

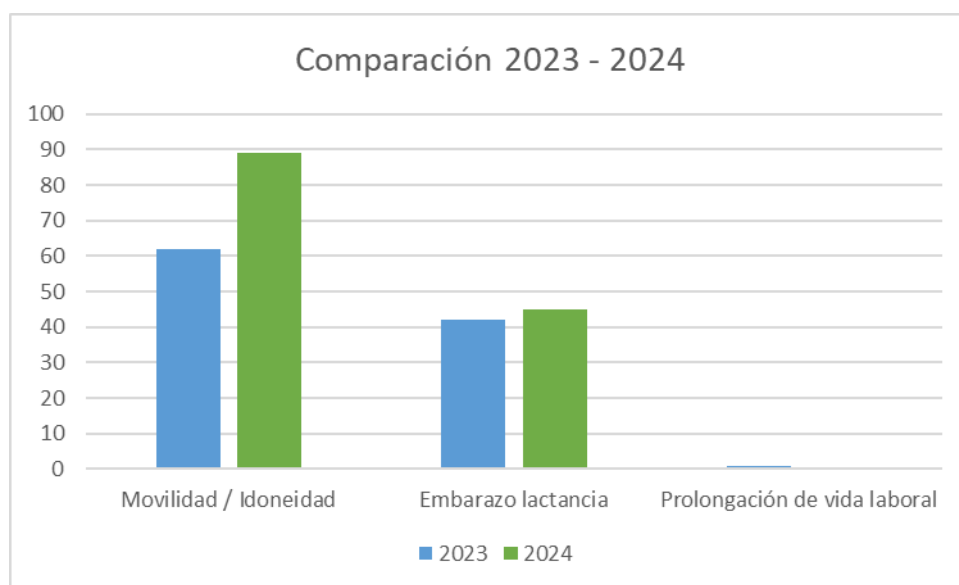
Tipo de solicitud	Área de Salud Coria	Área de Salud Navalmoral	Área de Salud Plasencia	Total
Adaptación / movilidad	13	12	36	61
Idoneidad	2	1	16	19
Embarazo	9	8	33	50
Lactancia	-	1	-	1
Prolongación de vida laboral	-	-	-	-
TOTAL	24	22	85	131

Además de estos informes que se han emitido por primera vez en este año, se han emitido otros tantos derivados de revisiones de movilidad anteriores, de limitaciones tras el reconocimiento periódico o inicial, y de otros informes, haciendo un total de **85** informes más a RR.HH. que se reparten de la siguiente manera, en las tres áreas de salud:

Tipo de informe	Área de Salud Coria	Área de Salud Navalmoral	Área de Salud Plasencia	Total
Informe de aptitud con limitaciones	14	16	25	55
Revisiones de movilidad	1	4	6	11
Otros	1	2	16	19
TOTAL	16	22	47	85

En una comparativa con el año anterior, se observa como las peticiones de movilidad por razones de salud se han incrementado en las tres áreas, en mayor medida en el área de Navalmoral, pero en conjunto se han incrementado en 15 solicitudes más que el año anterior, así como los embarazos que también han aumentado en 12. El total de solicitudes atendidas por estos motivos ha sido de 26 solicitudes más que en el 2023.

Tipo de petición	2023			2024		
	Coria	Navalmoral	Plasencia	Coria	Navalmoral	Plasencia
Movilidad	9	7	30	14	16	40
Idoneidad	6	4	6	2	1	16
Embarazo	5	10	23	9	8	33
Lactancia	1	1	2	0	1	0
Prolongación de vida laboral	0	1	0	0	0	0
TOTAL	21	23	61	25	26	89



En el gráfico se representan los datos agrupados (sumados) de Movilidad e Idoneidad y Embarazo y Lactancia, del año 2023 (azul) y 2024 (verde). y los datos de la Prolongación de vida laboral.

8.6. Inmunizaciones

Las vacunas administradas por nuestro servicio se dividen en tres grupos:

- Las que se derivan del reconocimiento y se administran como parte de este.
- Las administradas en la Consulta de Enfermería por estar pautadas como dosis sucesivas.
- Las de la campaña de otoñal de vacunación que esta temporada 2024/25 ha vuelto a repetirse como Gripe / COVID, por lo que en el mes de octubre se administraron de manera masiva ambas vacunas, si bien posteriormente, de manera ya individual e intermitente, nuestra unidad ha seguido administrando estas dos vacunas durante los meses de noviembre y diciembre, e incluso alguna de la gripe en enero de este año.
- El total de vacunas administradas en las consultas de enfermería a lo largo del año, se reparten, según el tipo de vacuna, del modo siguiente:

VACUNAS PRL	Coria	Navalmoral	Plasencia	TOTAL
Hepatitis A	1	2	43	46
Hepatitis B	3	5	59	67
Hepatitis A+B	-	-	23	23
Tétanos + Difteria	12	10	80	102
Varicela	-	-	-	-
Triple vírica	-	-	2	2
Otras	-	-	1	1
TOTAL VACUNAS	16	17	208	241

- Además, el total de vacunas registradas en actualizaciones del estado inmunitario de los trabajadores en este año, además de todas las de gripe y COVID, ha sido las siguientes:

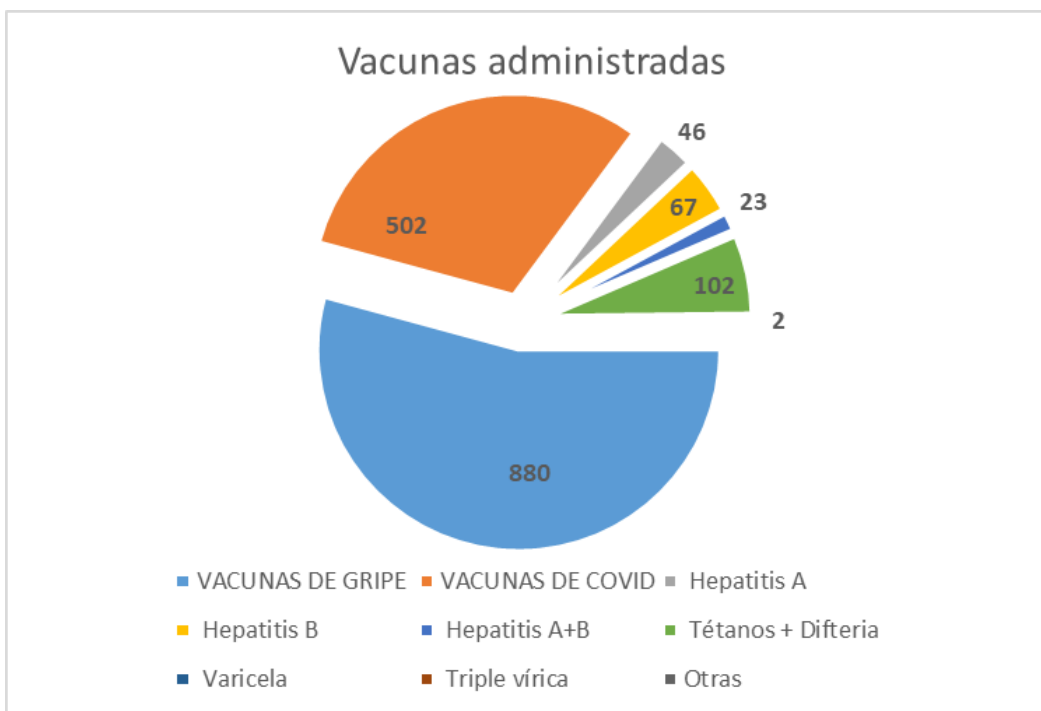
VACUNAS REGISTRADAS	TOTAL
Hepatitis A	139
Hepatitis B	292
Hepatitis A+B	39
Tétanos + Difteria	196
Varicela	141
Triple vírica	210
TOTAL VACUNAS	1017

- Campaña de vacunación estacional Gripe-Covid que se cuantifica para las tres áreas de salud, según se hayan administrado a trabajadores del SES o a otros trabajadores de subcontratas (limpieza, mantenimiento, electromedicina...), alumnos en prácticas, etc.
- Las vacunas contabilizadas se refieren únicamente al personal vacunado de Atención especializada.

Vacunas de GRIPE	Trabajadores SES	Subcontratas y otros no SES	Total
Plasencia	449	65	514
Navalmoral	165	15	180
Coria	186	-	186
Total	800	80	880
Vacunas de COVID	Sanitarios	No sanitarios	Total
Plasencia	265	29	294
Navalmoral	94	7	101
Coria	107	-	107
Total	466	36	502

Las vacunas administradas este año han disminuido respecto al año anterior, fundamentalmente a expensas de la vacuna de la COVID, lo que se explica por el control actual de esta enfermedad.

Área de salud	VACUNAS DE GRIPE 2023	VACUNAS DE COVID 2023	VACUNAS DE GRIPE 2024	VACUNAS DE COVID 2024
Plasencia	549	447	514	294
Navalmoral	241	169	180	101
Coria	207	155	186	107
Total	997	771	880	502



Las vacunas administradas de Gripe y COVID a los trabajadores de atención primaria facilitadas por las Direcciones de Salud Pública de las tres áreas de Salud son las siguientes:

AREA DE SALUD DE NAVALMORAL	PERSONAL SANITARIO (24/25) GRIPE	PERSONAL SOCIO SANITARIO (24/25) GRIPE	PERSONAL SANITARIO COVID	PERSONAL SOCIO SANITARIO COVID
ALMARAZ	9	40	3	14
BOHONAL DE IBOR	6	23	2	13
CASTAÑAR DE IBOR	10	5	4	3
LOSAR DE LA VERA	11	26	4	12
NAVALMORAL DE LA MATA	55	63	21	23
TALAYUELA	23	22	5	3
VILLANUEVA DE LA VERA	8	12	2	5
VILLAR DEL PEDROSO	4	2	1	0
EQUIPO DE MATRONAS	1	0	0	0
VAC.EQUIP 1 NAVALMORAL	105	15	62	10
TOTAL	232	208	104	83

AREA DE SALUD DE CORIA	PERSONAL SANITARIO (24/25) GRIPE	PERSONAL SOCIO SANITARIO (24/25) GRIPE	PERSONAL SANITARIO COVID	PERSONAL SOCIO SANITARIO COVID
CECLAVÍN	8	15	2	10
CORIA	50	47	14	18
EQUIPO DE MATRONAS	0	1	0	9
HOYOS	13	39	7	19
MORALEJA	17	39	4	5
TORRE DE DON MIGUEL	14	13	11	13
TORREJONCILLO	22	32	1	4
VALVERDE DEL FRESNO	10	15	47	11
HOSP. CIUDAD DE CORIA	89	13	6	0
EQUIPO VACUNACIÓN	12	0	92	89
TOTAL	235	214	2	10

AREA DE SALUD DE PLASENCIA	PERSONAL SANITARIO (24/25) GRIPE	PERSONAL SOCIO SANITARIO (24/25) GRIPE	PERSONAL SANITARIO COVID	PERSONAL SOCIO SANITARIO COVID
AHIGAL	10	17	4	9
ALDEANUEVA DEL CAMINO	10	49	3	14
CABEZUELA DEL VALLE	9	24	3	9
CASAS DEL CASTAÑAR	17	39	8	14
COVID	287	60	197	14
EQUIPO DE MATRONAS	4	0	0	0
HERVÁS	12	4	8	3
HOSP. VIRGEN DEL PUERTO	28	24	1	12
JARAÍZ DE LA VERA	21	53	2	7
MOHEDAS DE GRANADILLA	10	20	11	5
MONTEHERMOSO	21	31	2	9
NUÑOMORAL	7	26	0	7
PINOFRANQUEADO	8	23	20	4
PLASENCIA - LUIS DE TORO	27	14	21	117
PLASENCIA - NORTE	55	224	28	31
PLASENCIA - SUR	56	53	1	2
SERRADILLA	8	11	8	3
TOTAL	590	672	309	257

8.7. Estudios de contacto

En este año, se han realizado varios estudios de contacto:

- Enero 2024: estudio de contacto a ocho trabajadores del área de Plasencia en contacto con meningitis, que al final no resultó ser bacteriana
- Agosto 2024: estudio de contacto a diecisiete trabajadores de urgencias, seis de la 5ª planta, tres de Radiodiagnóstico, veinticinco de laboratorio del área de Plasencia, por contacto con paciente diagnosticado de Fiebre Hemorrágica Crimea Congo
- Marzo 2024: estudio de contacto a tres trabajadoras del área de Plasencia por contacto con escabiosis
- Mayo 2024: estudio de contacto a tres trabajadores del área de Navalmoral por contacto con tuberculosis
- Junio 2024: estudio de contacto a dos trabajadores del área de Plasencia con un paciente con tosferina
- Julio 2024: estudio de contacto a una trabajadora del área de Plasencia por contacto con escabiosis

8.8. Actividades de Promoción de la Salud

Algunas de las actividades realizadas están referidas a:

- Asesoramiento a la población respecto de vacunaciones en general
- Asesoramiento a la población respecto a las vacunas frente a la Gripe/COVID
- Campaña de vacunación Gripe / COVID
- Consulta de deshabituación tabáquica

Se han dado contabilizado un total de 1024 consejos y recomendaciones preventivas personalizadas, registrados en las tres áreas del modo siguiente:

Plasencia	Navalmoral	Coria	Total
949	32	43	1024

Además, la unidad de prevención ha mantenido la consulta de deshabituación tabáquica, retomada el año pasado, impartiendo formación en las tres áreas de salud a través de charlas explicativas sobre los beneficios de abandonar este hábito, los tratamientos actuales, y el procedimiento a seguir en nuestra consulta en pro de la promoción de la salud de nuestros trabajadores.

Los trabajadores atendidos en esta consulta durante este año han sido los siguientes:

Área	Primeras Consultas	Consultas Sucesivas	Total
Plasencia	10	22	32
Navalmoral	4	-	4
Coria	-	-	-
Total	14	22	36

8.9. Otras actividades de atención al trabajador

- Atención de consultas o de solicitud de información de diversa índole, referidas a la prevención, procedimientos, conflictos o a la salud laboral, por parte de trabajadores, directivos de la empresa o delegados de prevención
- Gestión de historias de salud laboral y citación de trabajadores a consulta o a reconocimiento
- Gestión de historias para valoración de movilidad, embarazos, etc.
- Atención individualizada a todos los accidentes biológicos de los trabajadores

- Atención de procesos asistenciales de los trabajadores y en algunas ocasiones, administración de medicamentos o realización de alguna prueba complementaria o cura
- Atención al alumnado en prácticas, respecto a accidentes biológicos y a la información del estado inmunitario
- Atención-información a trabajadores de otras empresas, dependientes de otras entidades como el SEPAD o la Junta de Extremadura
- Controles de analíticas
- Envío de documentación a trabajadores: informes para firmar, recomendaciones preventivas, estado inmunitario, etc.

8.10. Gestión de la dosimetría

La exposición profesional a Radiaciones Ionizantes que implica el uso de dosimetría, hace necesaria su gestión, lo que supone:

- Información y recomendaciones a los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes sobre el uso de dosímetros
- Solicitud y entrega de dosímetros a trabajadores nuevos y sucesivos en el Área de Salud de Plasencia
- Reposición de las pérdidas y comunicación de las bajas de dosímetros
- Entrega y recogida de dosímetros rotatorios
- Recogida de dosímetros de los servicios en los servicios Hospitalarios de Radiodiagnóstico y Quirófano; UCI, Endoscopias y Radioterapia (únicamente en Plasencia), además de en los centros sanitarios de las 3 áreas de salud (Centro de Especialidades Luis de Toro, Centro de salud de Naval Moral, etc.)
- Envío de dichos dosímetros al Centro Nacional de Dosimetría de Valencia
- Comunicación a los trabajadores de los dosímetros no devueltos
- Resolución de todas las incidencias a este respecto
- Control de las lecturas dosimétricas
- Control de las dosis administrativas

En total se han gestionado un total de **300**, con lo que ha habido un descenso del año anterior de 39 dosímetros menos, al haber regulado su uso en aquellos colectivos que en realidad no se encontraban expuestos.

Los dosímetros son personales, excepto en los casos en que el trabajador esté contratado por un tiempo inferior a 3 meses, en cuyo caso le hacemos entrega de un rotatorio.

En lo que se refiere a los servicios hospitalarios que disponen de dosimetría, estos son en el área de Plasencia: Anestesia y Quirófano, Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), Radiodiagnóstico, Radioterapia, Quirófano, UCI y Endoscopias de digestivo, y en las áreas de Navalmoral y Coria, los servicios de Radiodiagnóstico y Quirófano.

En Atención Primaria, dos centros de salud disponen de dosimetría, en el Centro de salud de Navalmoral, dosimetría personal y en el de Losar de la Vera, uno de área.

En Coria, el supervisor de Radiodiagnóstico y en Navalmoral, el técnico de prevención, colaboran con nuestro servicio en la gestión de los dosímetros.

SERVICIO	Área de Salud Plasencia		Área de Salud Coria		Área de Salud Navalmoral		TOTAL
	SOLAPA	MUÑECA	SOLAPA	MUÑECA	SOLAPA	MUÑECA	
Quirófano	38	5	28	3	38	10	122
CMA	9	-	-	-	-	-	9
Radiodiagnóstico	30	6	20	5	25	2	88
UCI	6	2	-	-	-	-	8
Radioterapia	16	-	-	-	-	-	16
Endoscopias digestivo	11	11	-	-	-	-	22
C. Especialidades Luis de Toro	3	-	-	-	-	-	3
C. de Salud de Navalmoral	-	-	-	-	3	-	3
Sin asignar/rotatorios	13	-	4	-	2	2	21
Dosímetros de área	7	-	-	-	1*	-	8
Totales	133	24	52	8	69	14	300

(*) CS Losar Vera

9. INFORMACIÓN / FORMACIÓN

9.1. Información en trípticos, folletos, documentos informativos

9.1.1. Información entregada en el reconocimiento de vigilancia de la salud:

- Precauciones universales en el riesgo biológico
- Ficha informativa y del procedimiento del ARBIO (Accidentes con Riesgo Biológico) y Cartel-flujograma del procedimiento ARBIO
- Cartel de secuencia de colocación y retirada del equipo de alto riesgo biológico
- Manipulación de citostáticos en el Hospital
- Actuación en caso de derrame accidental de citostáticos
- Normas de trabajo con formaldehído
- Actuación en caso de derrame y/o contaminación con formaldehído
- Actuación en Atención en caso de derrame y/o contaminación accidental con citostáticos y otros medicamentos peligrosos
- Trabajo con pantallas de visualización
- Carta informativa para usuario de dosímetros sobre su correcta utilización
- Movilización de pacientes
- Manipulación manual de cargas y sobreesfuerzos
- Prevención de riesgo en la cocina
- Normas de seguridad en salas de radioterapia
- Prevención de riesgos en mantenimiento
- Normas de protección radiológica
- Riesgo biológico en veterinarios
- Actuación en caso de incendio
- Información de riesgos de determinados puestos de trabajo y situaciones como el embarazo, en el que se entrega:
 - Procedimiento de protección a la maternidad
 - Situaciones generales para evitar durante el embarazo

9.1.2. Información tras la investigación de accidentes de trabajo:

- Información Manual Movilización Enfermos
- Información Manipulación Manual de Cargas
- Información Prevención Violencia en el lugar trabajo
- Información Prevención de accidentes In Itinere y en Misión
- Información en centros no SES (coordinación de actividades empresariales)

9.1.3. Información general sobre agresiones a profesionales del SES:

- Información de como iniciar el protocolo de agresiones, mediante modelo de incidente o accidente, según haya habido o no parte de lesiones.
- Información sobre la legislación vigente (Ley 11/2025 de Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario Público y Centros Sociosanitarios de Extremadura).
- Información sobre la existencia del profesional guía (PG) para que contacte con aquellos y tenga si lo requiere acompañamiento y atención sanitaria, psicológica y legal.
- Entrega del Plan de Prevención, Actuación y Atención a Profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura frente a Agresiones.
- Información sobre el teléfono de asistencia jurídica gratuita 24h BHSI y posibilidad de asistencia letrada despacho abogados MBE Legal.
- Recomendación de interponer siempre denuncia, aunque se respete la decisión del profesional de no ponerla.
- Información sobre la necesidad de cumplimentar y remitir al PG el Anexo 3 de Guía PG: Comunicación de agresión y Conjunto Mínimo de Datos de la agresión y también del Anexo II y III del Decreto de Agresiones 18/2018 para registro-inscripción de agresiones a profesionales CCAA.
- Solicitud de los datos de la persona agresora para informar de ello a Gerencia, y que esta pueda enviarle el escrito manifiesto de rechazo.
- Entrega al trabajador de una copia del informe de investigación de nuestro Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que, incluye descripción de la agresión y medidas preventivas recomendadas.

9.2. Charlas divulgativas y talleres teórico-prácticos

- Plan de Autoprotección de los Hospitales
- Protección Radiológica (impartida por CEER, organizada por la UBP)
- Curso para TCAEs en el IES Alagón de Coria
- Taller de Formación de Riesgos Laborales en el Centro de Formación del Medio Rural de Moraleja

9.3. Cursos y seminarios centralizados

Formación inicial de PRL para trabajadores del SES y Formación inicial de PRL para Residente, ambos impartidos desde servicios centrales a través de la Escuela de Ciencias de la Salud (ECSAS).

9.4. Formación impartida.

A continuación, se muestran los valores totales por área de salud de trabajadores formados.

ÁREA	TRABAJADORES FORMADOS
Coria	413
Navalmoral	353
Plasencia	968
TOTAL	1734

En la siguiente tabla, se especifica el tipo de formación impartida en cada Área y el número de trabajadores formados.

CURSO A NIVEL DE ÁREA PREVENTIVA (UBP)	FECHA	ASISTENTES
Plan de Autoprotección: formación de equipos de primera intervención	Varias Ed.	1616
Formación de los responsables de seguridad y salud en el trabajo	23/04/2024	54
Protección Radiológica	Varias Ed.	41

ORGANIZADO POR SERVICIOS CENTRALES A TRAVÉS DE ECSAS	FECHA	PARTICIPANTES
Formación inicial de PRL para personal del SES	Varias Ed.	8
ECSAS Formación inicial de PRL para Residentes	Varias Ed.	15

9.5. Formación recibida por la UBP

CURSO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS (H) CRÉDITOS (C)	ENTIDAD
<i>Jornadas "Gas Radón y su impacto en Cáceres"</i>	27/11/2024	27/11/2024	5h	Diputación de Cáceres
<i>Webminario "Exposición a medicamentos peligrosos. Experiencias prácticas"</i>	15/11/2024	15/11/2024	2,5h	Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
<i>Jornadas de "Riesgo Eléctrico", Campus Iberdrola.</i>	13/11/2024	14/11/2024	13h	(INSST) Junta de Extremadura
<i>Jornada "La Coordinación de Actividades Empresariales"</i>	23/10/2024	23/10/2024	5h	Diputación de Cáceres
<i>Jornada "Agresiones en el Mundo Sanitario"</i>	27/05/2024	27/05/2024	2h	Área de Salud de Coria. Interlocutor Policial Sanitario CC
<i>Curso "Prevención y Tratamiento de las heridas en pierna y pie"</i>	21/05/2024	29/05/2024	20h	Escuela de Ciencias de la Salud y de la Att. Sociosanitaria
<i>Curso "Afrontamiento y prevención de agresiones a enfermeros/as"</i>	22/04/2024	17/05/2024	20h	Instituto superior de Formación Sanitaria

9.6. Asistencia a jornadas y congresos

JORNADAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ENTIDAD
<i>I Simposio Extremeño de Medicina y Enfermería del Trabajo y XXI, con el tema "Riesgo Cardiovascular y Trabajo", celebrado en Badajoz Tema: programa de deshabituación tabáquica en el SES</i>	15/11/2024	16/11/2024	Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo

9.7. Publicaciones

CURSO	FECHA	ENTIDAD

10. OTRAS ACTIVIDADES

10.1. Autoprotección

Los Comités de Autoprotección fueron impulsados en el año 2016 a instancias de la Unidad Básica de Prevención.

Los Comités están constituidos en cada área de salud por la Dirección, responsables de mantenimiento, jefes de personal subalterno, vigilantes de seguridad y la UBP (Jefa y técnico de la UBP). El objetivo de los Comités es implantar y revisar el plan de autoprotección de los Hospitales de cada Área de Salud.

En el año 2024 los Comités de autoprotección de las áreas de salud se han reunido en diferentes fechas:

- Coria, 05/11/2024
- Plasencia, 06/11/2024
- Navalmoral, 21/02/2024 y 15/11/2024

ISS Facility Services, S.A, empresa encargada en la actualización de los planes de autoprotección en las tres áreas de salud, ha colaborado activamente con nosotros mediante la formación que este año se ha hecho con carácter obligatorio para todos los trabajadores de las tres áreas de salud, con gran éxito de participación, quedando pendiente para el 2025 la realización de los simulacros en las tres áreas de salud.

10.2. Comisiones Garantía de Calidad en el Radiodiagnóstico y Radioprotección

Estas comisiones son convocadas por los Directores de salud a instancia de la UBP y están formadas por los directivos de la institución, responsables de mantenimiento, jefa de la UBP, el Jefe de Servicio y supervisor de Radiodiagnóstico, un técnico de Prevención y en el área de Plasencia, además un Radiofísico de Radioterapia y el responsable de la UTPR (Unidad Técnica de Protección Radiológica) contratada que ese año.

La UTPR contratada para las tres áreas de salud es CEER, que nos ha impartido formación continua sobre protección radiológica en las tres áreas de salud, además de mantener en cada una de ellas las siguientes reuniones:

- Coria: 05/11/2024
- Plasencia: 07/11/2024
- Navalmoral: 07/11/2024

En estas reuniones se han dado cuenta de los controles de calidad de los aparatos de radiodiagnóstico y se han tratado varios temas, que resumimos a continuación:

- No se han observado problemas importantes en los controles de calidad de los aparatos de radiodiagnósticos, realizados en ninguna de las tres áreas de salud
- En el área de Plasencia, se trata el tema de los retrasos y pérdidas de dosímetros llegando a la conclusión de que quien no sea responsable se le debe dar la opción de renunciar, tras valorar las dosis recibidas y firma de carta de renuncia.
- En las áreas de Coria y Navalmoral se acuerda pedir los títulos de operadores y directores de instalación de RX para saber cuántos trabajadores lo tienen
- Se decide nombrar en Coria al jefe de Radiodiagnóstico como Director de instalaciones, quedando pendiente el nombramiento de este en Navalmoral
- En Navalmoral se insta al supervisor de radiodiagnóstico a que solicite el título de operador ya que este hace exploraciones radiológicas
- También se comenta en Coria que todos los dentistas que manejan Rx deberían tener el título de directores y los higienistas, el de operadores
- En Navalmoral, se decide que tras la marcha de Gustavo que, llevaba la gestión de los dosímetros, sean los supervisores de Radiodiagnóstico y Quirófano los que hagan cada uno la de sus servicios
- Se programa la formación continua que se imparte anualmente por parte de la UTPR.

10.3. Comité de Seguridad y Salud

Durante el año 2024 se han realizado las cuatro reuniones planificadas del Comité que han tenido lugar en el Hospital de Hospital de Coria (marzo y junio) y en el Hospital de Navalmoral (octubre y diciembre). Las reuniones se han liderado desde los hospitales cuyo gerente ocupa la presidencia y se han seguido por el resto de áreas de salud y servicios centrales, a través de videoconferencia. En todos ellos, el servicio de prevención ha informado sobre las actividades realizadas por la unidad, además de tratar los temas planteados por las direcciones y los delegados de prevención.

10.4. Página web del área de Plasencia

A lo largo del año 2024, se han realizado actualizaciones en documentos de información para los trabajadores y se han incluido documentos relacionados con la Autoprotección del Hospital y Gestión de Agresiones.

10.5. Coordinación de actividades empresariales (CAE)

Durante el año 2024 se ha realizado la CAE con la empresa de ISS Facility Services, S.A, encargada en el Hospital de Coria del Servicio de limpieza, gestión interna de residuos (transporte), jardinería, desinfección, desinsectación, desratización, transporte interno, así como recogida y distribución de ropa en los centros del Área de Salud de Coria.

10.6. Actualización de las historias clínicas de Salud Laboral

Como todos los años se actualizaron las historias clínicas de la UBP, mediante la solicitud a las Direcciones de RR.HH. de las tres áreas de los trabajadores jubilados o trasladados a otras áreas de salud.

10.7. Reuniones mantenidas por el servicio

Los integrantes de la UBP han mantenido tres reuniones formales con todos los integrantes de la unidad en los meses de febrero, octubre y diciembre de 2024. Además, se han celebrado otras reuniones de manera informal, entre los diferentes componentes de la unidad para solventar diversos problemas y aunar criterios de actuación.

10.8. Participación en comisiones y grupos de trabajo

- Comité de Seguridad y Salud
- Comité de Autoprotección
- Comisión de Garantía de Calidad en el Radiodiagnóstico y Radioprotección

10.9. Resolución de conflictos y asesoramientos previos

En el año 2024, la unidad básica de prevención a través de los mediadores capacitados, ha realizado 3 asesoramientos previos a la resolución de conflictos en el Área de Salud de Coria, pero no ha participado en la resolución de conflictos de acuerdo al PROC. 9: *PROTOCOLO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.*

11. PLANIFICACION DE OBJETIVOS PARA EL AÑO 2025

11.1. Objetivos generales

- Seguir trabajando en la implantación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales del SES. Elaboración de Memorias y envío de los datos que se nos soliciten.
- Asesorar y prestar apoyo a los órganos de Dirección, en función de los riesgos laborales presentes en nuestra empresa.
- Identificar y evaluar los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
- Promover procedimientos seguros de trabajo, así como la correcta utilización de los equipos de protección, realizando acciones de formación, seguimiento y control.
- Llevar a cabo la formación de los mandos intermedios en materia de prevención para integrar ésta en la estructura jerárquica de la empresa.
- Impartir formación sobre los riesgos laborales y su prevención dirigida a todos los trabajadores.
- Investigar los accidentes, fundamentalmente de carácter grave y de aquellos que se considere necesario o sea requerido por solicitud de las autoridades pertinentes.
- Seguir las medidas preventivas propuestas para minimizar los riesgos detectados.
- Coordinar con empresas externas en el lugar del trabajo.
- Participar, mediante asesoramiento y asistencia, al Comité de Seguridad y Salud.
- Colaborar mediante asesoramiento y asistencia, al Comité de Garantía de Calidad en el Radiodiagnóstico para velar por la Radioprotección de los trabajadores expuestos.
- Revisar y fomentar el plan de Autoprotección, impulsando el Comité, realizando simulacros e impartiendo formación a los agentes implicados.
- Promover la resolución de conflictos en el ámbito laboral, colaborando con el protocolo publicado por el SES a tal efecto.
- Continuar con la Vigilancia de la salud, inicial, periódica y específica.
- Seguir estableciendo y protocolizando procedimientos intra-Unidad.

11.2. Área Sanitaria

- Vigilancia de la salud a los trabajadores que lo soliciten en cada una de las tres áreas de salud: Plasencia, Navalmoral y Coria.
- Exámenes de salud a los trabajadores especialmente sensibles o con limitaciones para su ejercicio profesional.
- Exámenes de salud y revisión de las condiciones de trabajo a las trabajadoras embarazadas o en situación de lactancia natural.
- Exámenes de salud de carácter obligatorio a los trabajadores que determine la legislación vigente.
- Vigilancia y actualización de las necesidades de inmunización de los trabajadores
- Investigación de los accidentes Biológicos, elaboración de informe y propuesta de medidas preventivas.
- Campañas de Vacunación anuales y de dosis de recuerdo de las distintas vacunaciones.
- Gestión dosimétrica de las tres Áreas de Salud, controlando las exposiciones a radiaciones ionizantes y seguimiento de las dosis.
- Seguir promoviendo la realización de una guía general de acogida al trabajador de nueva incorporación, en la que ofrecerle información sobre nuestros procedimientos.
- Promoción de la salud, mediante:
 - Información y consulta de deshabituación tabáquica.
 - Seguir trabajando sobre la idea de campañas divulgativas de prevención a todos los trabajadores del SES en pro de un servicio de salud más saludable
 - Colaboración con los programas de detección precoz del cáncer y en la prevención de otras patologías mediante “consejos preventivos sobre promoción de la salud”.
- Continuar con la actualización de la guía de vigilancia de la salud de nuestra unidad.

11.3. Área Técnica

- Investigación de los accidentes, elaboración de informe y propuesta de medidas preventivas.
- Continuar con las evaluaciones de riesgos a los diferentes Centros, Servicios y unidades.
- Continuar con las evaluaciones de riesgo a las embarazadas y lactantes.
- Elaborar informes técnicos a instancias de la Dirección, los trabajadores, delegados de Prevención o el área sanitaria.
- Determinar los puestos de trabajo que, en base a la evaluación de riesgo, deben pasar la vigilancia de la salud de manera obligatoria.
- Priorizar las medidas preventivas propuestas de mayor relevancia para llevar a cabo su control y seguimiento.
- Estudio de puestos y condiciones de trabajo que se requieran.
- Asesorar a los mandos intermedios en la adquisición de EPIs en función de los riesgos de las actividades.
- Promoción y mejora del uso adecuado de los equipos de protección.
- Medición de los niveles que se estimen necesarios: formaldehído, gases anestésicos y otros contaminantes (materia particulada, compuestos orgánicos volátiles, etc.).
- Investigar y contestar las comunicaciones de riesgo y los incidentes que se declaren a la Unidad.
- Información de sus actuaciones a la Dirección y delegados de prevención volcando el contenido de nuestras carpetas sobre medidas preventivas, estudios de puestos y evaluaciones realizadas, a la carpeta del Comité de Seguridad y Salud.

11.4. Actuaciones Conjuntas

- Complimentar y controlar la base de datos de entrada y salidas de la Unidad.
- Promover y participar en las reuniones del comité de seguridad y salud laboral, dando información de nuestras actuaciones.
- Promover y participar en las reuniones de la Comisión de garantía de calidad en el Radiodiagnóstico en las tres áreas sanitarias.

- Promover y participar en las reuniones del Comité de Autoprotección en las tres áreas, impartiendo la formación al respecto.
- Realización de evaluaciones de puestos en el embarazo y en la vigilancia específica de la salud, cuando se requiera previamente a la consulta médica.
- Resolución de peticiones de movilidad, valoración de trabajadores especialmente sensibles, situaciones de riesgo laboral para determinados colectivos y todas aquellas situaciones que requieran de un informe técnico y médico para poder solventarse.
- Resolución de comunicaciones de riesgo que impliquen a las dos áreas; sanitaria y técnica.
- Promover y resolver la resolución de conflictos laborales.
- Conocimiento de las demandas en materia de formación de los trabajadores, a través de un cuestionario masivo (*Microsoft Forms*) por Google a los mandos intermedios de las tres áreas de salud, para programar los cursos formativos.
- Formación a los trabajadores en materia de prevención de los riesgos laborales y promoción de la salud.
- Revisar con la subdirección de PRL algunos de nuestros procedimientos del SES.
- Informar y dar a conocer la guía de las agresiones a los trabajadores, como nuevo riesgo laboral, cada vez más frecuente.

11.5. Acciones Formativas

- Formación tras la evaluación de riesgos realizadas.
- Continuar con la formación sobre autoprotección.
- Continuar con la formación sobre protección radiológica.
- Formación de primeros auxilios y RCP en el área de Coria.
- Formación sobre nuestros procedimientos, continuando con las visitas a los distintos centros de trabajo.
- Formación sobre la actuación ante agresiones en el ámbito sanitario.
- Responder a las demandas formativas de los trabajadores que han sido sobre:
 - Formación sobre el Riesgo psicosocial
 - Formación sobre el riesgo biológico
 - Formación sobre el riesgo en el manejo de cargas
 - Formación sobre el riesgo en el manejo de las PVD

Anexo I: Tabla Resumen

Anexo I

TABLA RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE LA UBP DE PLASENCIA 2024

ANEXO I.- ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN	TOTAL
EVALUACIONES DE RIESGOS	
(1) Evaluaciones de Riesgos de Hospitales/ Unidades/ Servicios	0
(2) Evaluación de Centros de Trabajo	3
(3) Evaluaciones Puestos/Categorías	88
(4) Evaluaciones de riesgos Psicosociales	0
(5) NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ESPECÍFICOS REALIZADOS por:	
Accidentes de trabajo	
Accidentes con riesgo biológico	71
Accidentes <i>in itinere</i>	27
Accidentes ni biológicos ni <i>in itinere</i>	104
Otros Informes	
Los realizados por motivos Psicosociales	0
Investigaciones de incidentes	40
Como consecuencia de comunicaciones de riesgo	22
Los realizados con motivo de la Coordinación de actividades empresariales	3
Otros informes	29
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	
(6) Actuaciones con motivo de la coordinación de actividades empresariales	4
VIGILANCIA DE LA SALUD (nº de actuaciones)	
Exámenes de salud	520
Consultas relacionadas con la salud	2683
Vacunas administradas (incluidas las de gripe)	1623
Vigilancia Epidemiológica	0
Otras actuaciones (estudios de contacto, promoción de la salud)	97
FORMACIÓN E INFORMACIÓN en materia de PRRL (nº de actuaciones)	
Información	
- Nº de actuaciones informativas (cartelería, folletos...)	68
- Nº de trabajadores receptores	1867
- Otras actividades Informativas	0

Formación	
- Nº de cursos totales impartidos	10
- Nº de trabajadores asistentes	1734
- Otras actividades formativas	0
Nº de ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO E INVESTIGACIÓN	
Asistencia a cursos, jornadas, ...	7
Ponencias y/o comunicaciones en cursos, congresos,...	1
Publicaciones en revistas científicas	0
PARTICIPACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN EN COMISIONES (nº de asistencias)	
En Comités de Seguridad y Salud	4
En otras Comisiones	6
COLABORACIÓN CON ORGANISMOS OFICIALES	
CESSLA	3
Inspección de Trabajo	1
Inspección Médica	2
Dirección de Salud	3
OTROS: asistencia colegio de médicos	1

Memoria 2024

Plasencia a 17 de marzo de 2025

Fdo:

M.^a Ángeles Gómez González

Jefa de la Unidad Básica de Prevención Plasencia
